

Año LV -- Núm. 21.835

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Martes 28 de junio de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

HOMBRES E IDEAS

EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.»

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse parte interesada.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que preferan en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de justicia redactado en lengua catalana, deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada. En todos los casos, los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.»

Con la aprobación de la cooficialidad en Cataluña de los idiomas castellano y catalán, acaba de perder el Estado español decisiva batalla. La lengua que tiene su iniciación en la enseñanza y que rebasa las más audaces manifestaciones del pensamiento, culmina un día fijando las líneas fronterizas del nacionalismo.

Es inútil que la honestidad parlamentaria luche por disfrazar un problema de raza con manidos tópicos literarios. Si los funcionarios públicos vienen obligados a hablar el catalán, la administración a nutrirse de las nativas sustancias del idioma regional y los jueces, registradores y notarios a escuchar peticiones y a redactar minutas en catalán, los ciudadanos españoles que no sean catalanes difícilmente podrán ejercer en Cataluña el ministerio anejo a tales funciones.

Equiparar cualquier lengua vernácula a los idiomas difusores de la cultura científica, es desconocer que la importancia de un pueblo en la historia la señala sus altos valores universitarios e ignorar, por lo mismo, que si el francés, el inglés o el alemán alcanzan universal divulgación es porque el alma humana expresa con ellos el legítimo anhelo de vivir bajo el cielo de todos los climas y al influjo de una bondad cosmopolita.

Por otra parte, la obligación de estudiar un idioma regional para cumplir el fin limitado impuesto por determinado territorio, equivale al empleo de trato diferencial que determina la circunstancia del nacimiento y, por consiguiente, al menosprecio ciudadano que geográficamente ello significa.

Pero es que, aunque el funcionario nacido fuera de Cataluña conociera a la perfección el idioma de esta zona—no teman los filólogos autonomistas que hable de dialecto—ciertos obstáculos le orden moral se opondrían al desarrollo de su vida; pues si el uso del lenguaje representa en este caso, no la colaboración propia del instinto de sociabilidad, sino la preferencia de una modalidad filológica, para que fuera posible la rivalidad en su más pura acepción sacerdotal, sería preciso que aquí, además del idioma, hubiera asimilado costumbres, hábitos, afecciones, sentimientos, el espíritu en suma del pueblo catalán.

La justicia española, que ha venido respetando el particularismo fuerista, no debe transigir reconociendo a las instituciones regionales de derecho privado la facultad a regirse con mezquindad paladina, toda vez que la ciencia jurídica, por lo mismo que ofrece peculiares semejanzas en los pueblos más apartados de la tierra, necesita de la soberana expansión que mantiene vivos los enlaces legislativos de la Historia y que sólo pueda hallar en el campo lingüístico de la comunicación universal.

El notable juriconsulto que re-

dictó nuestro Código Civil, el señor Alonso Martínez, escribió lo siguiente: «No exageremos el criterio particularista ponderando y encareciendo opiniones imaginarias o de semejanzas accidentales, apenas sentidas ni estimadas por los pueblos. ¿Cuál es la diferencia esencial entre el sistema catalán y el general de España? La cuantía de la legítima: todo lo demás es circunstancial de detalle y sin valor alguno, al menos para la cuestión de que trata este libro.»

Y un ilustre comentarista de Derecho civil comparado, el señor Lezón, hace notar que entre el derecho sucesorio catalán y el de Castilla no existen otras diferencias que las de la legítima, comprensiva de la cuarta parte en el primero y de los dos tercios de la herencia en el segundo, y las que se observan en el fideicomiso, en los heredamientos preventivo y relativos pactados en capitulaciones matrimoniales y en la llamada «rabassa morta».

El mismo autor hace oportunamente resaltar la mayor consistencia de la institución de la viudez o usufructo universal del cónyuge sobreviviente en el derecho aragonés y, especialmente, la significación histórica de las variedades forales que se dan en Galicia y Vasconia, representativas de imborrables tradiciones, más que jurídicas, sentimentales, líricas y afectivas.

El idioma es el atributo que mejor acusa la espiritualidad de la Patria. Por ser función de quien representativamente la encarna, debe éste imponerle a todos los súbditos. El lenguaje de una nación más allá de sus fronteras es el único medio para conocer el armazón ético que refleja en la unidad las varias actividades del progreso comarcano.

¿Qué concepto formarán de España los países americanos generados al calor de nuestra lengua excelsa, cuando sepan que el castellano no es el idioma único en las relaciones de la vida oficial española?

Respetuoso siempre con el Poder constituido, estimo que el Estado español se mediatiza renunciando a lo que es parte integrante de su soberanía.

No olvidemos que al grito catalán de «¡Venganza! ¡Libertad! ¡Muera lo mal govern d'En Felipe! ¡Visca lo rey! ¡Visca la fe!», escribieron los segadores aquella ignominiosa página del Corpus de Sangre de 1640. Si el odio a Castilla cegó de ira a las turbas que, incendiando y saqueando las casas de los más significados o virreyes, llegaron hasta dar muerte al virrey, pensemos que la frase «Setze jutges menjen fetges» que se obligaba a pronunciar a las víctimas de aquella matanza, va a ocupar sitio preferente en el ideario político de las provincias mancomunadas que son sede de la democracia y de la energía cultural española.

En gracia a la brevedad, renuncio a reproducir lo que el insigne historiador y poeta catalán Víctor Balaguer escribió en el tomo séptimo de la Historia de Cataluña, en apoyo de las anteriores aseveraciones.

Una esperanza acaricia mi frente al pergeñar estos desahucados comentarios. La República no tendrá razón de existir si no hubiera venido a levantar nuevo crédito espiritual en el mundo. Pongamos nosotras fe en ella.

Y tengamos presente lo que un mallorquín, acendrado patriota, don Antonio Maura, dijo contemplando el caos orgiástico de la monarquía:

«España se salva, porque Dios quiere que se salve, porque es una y única y porque es mucho más fuerte que todos sus malos hijos juntos.»

F. SOTO BORDES

Altas y bajas

fin de semestre, Patente Nacional, Concierto de Transportes. SE-
NENT le solucionará la interpretación del nuevo impuesto.
Legalización Automovilista: CO-
LON, 58. — Teléfono 12.345

Francisco Soto Bordes
ABOGADO
Despacho: Blanquerías, 25, pral.

Política y politiquerías

El caso Godea-Mangada

Como han de querer que el incidente tenga derivaciones políticas, las tendrá.

Ya estamos viendo lo que dicen los periódicos de la izquierda y lo que dicen los de la derecha, para deducir que se quiere sacar partido político de un hecho que, mirese como se mire, arranca de una exaltación por causas no conocidas, para degenerar en un acto de indisciplina.

¿Que el general Godea pronunció un discurso de ésta o de la otra tendencia y que por lo que dijo y por el tono con que lo dijo envolvió con él una acre censura al Gobierno? Pues superiores tiene el general para ser castigado, si lo merecía. Pero no era quién el teniente coronel Mangada para exteriorizar allí su protesta, ni para hacerlo en la forma irrespetuosa y airada con que lo hizo.

Decimos esto a propósito de lo que ya manifestaban algunos periódicos, que no piensan en que están contribuyendo a relajar la disciplina del Ejército con los comentarios que trazan, en los que ponen de relieve el fervor republicano del jefe indisciplinado...

Aquí en Valencia son muchos los que conocen al hoy teniente coronel señor Mangada Paul. Hijo de un capitán del que hasta hace poco se llamó regimiento de Mallorca, aquí pasó los primeros años de su vida; aquí se preparó para militar y de aquí fué a Toledo.

De espíritu inquieto y de temperamento exaltado, sus ideales políticos—como los de su hermano don Julio, hoy médico famoso en Alicante—se situaron siempre en las extremas avanzadas. Y en ellas estuvo constantemente: primero, frente a la dictadura del general Primo de Rivera; después, al lado de los que organizaron sublevaciones. Seguramente ahora mismo su innata inconformidad con las organizaciones humanas, le hace apetecer otra cosa. Pero siempre más avanzada que la cosa presente.

Así es el teniente coronel Mangada. Y como, además, es de cultura y de gran talento, y escribe, habla y polemiza, no necesita recibir muchos estímulos de fuera para tener tensa y vibrante su susceptibilidad, ya que él mismo se espolea.

Y ahí está, a nuestro juicio, toda la clave del incidente Godea-Mangada, del que pretenden sacar astillas los elementos de la derecha, por un lado, y los de la izquierda, por otro.

Cuando, ante este hecho, no cabe otra cosa que deplorar y lamentar la indisciplina que, analizada y zarandeada en la Prensa a sabor de la gente, puede acarrear las consecuencias que unos quieren ver, antes de que se produzcan.

El propietario de la tierra

Tiene razón que le sobra ese propietario de la tierra que se encara con un diputado y le dice: «tienes razón; hay fincas que se cultivan mal, pero son pocas y no siempre por culpa de los propietarios.»

Y tiene más razón todavía cuando dice que el mayor enemigo que tienen los campos está en el legislador de la ciudad, que «por asomarse un día a un valle y trepar

Por esas calles...

(Del carnet de un reporter)

De mano ajena:
«Se nos queja un suscriptor, y no sin falta de razón por cierto, de la lentitud con que se llevan a cabo las obras del nuevo puente situado frente a la Gran Vía, y que de no acelerarse, seguirán ocasionando grandes perjuicios por la congestión permanente a que está sometido el puente del Mar.»

Pero lo más grave del caso es que debido al intenso tráfico existente en dicho puente, los accidentes que en él sufren los vehículos que lo utilizan, se suceden casi diariamente, aumentando con ello las dificultades que normalmente ofrece su paso.

DEL MOMENTO

¡Pobre y triste Patria mía que te llevan a enterrar! Ved lo que el mundo diría viendo su atadid pasar:

Marcelino: Son matices variados de la nación. Los que no rían felices revelan incompreensión.

Algora: Mucho agradezco los aplausos que me dais. Bello: ¿De verdad merezco el odio que demostráis?

Azaña: Que hay mayoría junto a mí, juzgo notorio. (Esto mismo lo decía en su tiempo el directorio.)

«A. B. C.»: Votar podrá el pueblo, mas los que eligen no son intérpretes ya, sino amo que le dirige.

«La Libertad»: El Gobierno sólo escucha a Barcelona, mas no a España en que es eterno sufrir bajo... la corona.

«El Socialista»: Seguimos recibiendo, cual verás, comisiones en racimos. (Y digo yo: ¿Nada más?)

¡Pobre Patria destrozada que vives en la agonía! ¡Estás tan mal gobernada como en tiempos de... Pavía!

Peró el catorce de abril fué una lección en la Historia. ¡Quién hace un cesto, hace... mill! ¡De toda vispera vil nace una aurora de gloria!!



Y la lluviaza del Estatuto, a estas alturas ya es chaparrón; se hacen tres metros de cieno hirviente en cada ruta de la nación.

Martínez Barrios, Ortega, Maura y el formidable Sánchez Román guardan de España la voz, que instaure valla al asalto del catalán.

Maecia sonríe benignamente. Sigue el nublado cual puedes ver. Que esto se agrava juzgo evidente. Si algún milagro Dios no consiente... ¡vaya un diluvio que va a caer!

ENE

otro por una colina, creen conocer el campo».

Ese propietario de la tierra que se encara con un diputado para demostrarle que España produce y consume hoy tres veces más que hace treinta años, y que esto se debe al valor, a la inteligencia y hasta al egoísmo del propietario, que ahora quieran vituperar y escarnecer en el Congreso, sabe muy bien lo que se dice.

Pero mucho tememos de que nuestros legisladores no le hagan maldito el caso, porque la misión de los de arriba no es otra que la de movilizar los agentes del fisco y estorbar y complicar la vida con esas leyes que no entienden el escamón-labrador, pero que sirven para perturbar a los únicos que trabajan en bien de España...

Sin ir más lejos, a consecuencia

de un accidente sufrido el sábado por un vehículo, estuvo poco menos que imposibilitado el tránsito por el referido puente del Mar durante un buen rato, con el trastorno consiguiente para todos aquellos que tenían necesidad de usarlo.

Precisa, pues, que se tome en serio lo de poner el nuevo puente en disposición de ser utilizado lo antes posible, no sea cosa que llegue el mes de septiembre con la temporada naranjera, y se tengan que sufrir un año más las consecuencias de la pasividad con que se llevan a cabo estas obras.

Asimismo, no estaría de más que se prestara cierta atención al pavimentado de la calle de Sorní lleno de baches y desperfectos.

X.

En el Palacio de Justicia

Incendio de un monte

El labriego Vicente Gil Martínez, vecino de Higueyruelas—hombre de acrisolada honradez—, labrando el 23 de septiembre de 1930 un campo suyo situado a la falda del monte Umbria, se le echó encima la hora de comer, y a fin de no perder tiempo regresando a su domicilio, encendió unas brasas para asar varias patatas. El viento, que soplaban con bastante fuerza, arrancó unas chispas de la hoguera y cuando el Gil se dio cuenta estaba ardiendo dicho monte.

Intentó apagar el incendio, resultando con quemaduras de importancia en las manos, y en vista de que sus esfuerzos eran inútiles y el fuego tomaba un incremento alarmante, bajó al pueblo, avisando a las autoridades, las cuales acudieron logrando reducir el voraz elemento.

Consideróse el accidente como una imprudencia de Vicente Gil, y hoy ha desfilado por la Sala primera, siendo defendido por el letrado don Juan Peiró Luna, quien ha pedido la absolución del procesado, basándose en que se trataba de un caso fortuito, ajeno por completo a la voluntad de su cliente.

Niño atropellado y muerto

El autobús que conducía José Fernández Gil, por el muelle de tierra, atropelló a mediados de agosto de 1930, a un niño llamado Francisco Morató Alonso, matándolo en el acto.

La víctima de esta desgracia salió corriendo por delante de un tranvía, metiéndose atolondradamente entre las ruedas del autobús, sin que el conductor pudiese evitar la desgracia.

Ha intervenido en este juicio el fiscal don José Castro, y en defensa del procesado José Fernández, ha pronunciado un lucido informe el abogado don Pedro Miquel.

Un marido celoso apuñala a su mujer

Este Oteño que ha ocupado hoy el banquillo de la Sala segunda, es un vecino de Alberique que, celoso de la conducta de su mujer, le dió un día cuatro puñaladas, dejándole gravemente herido.

Dice el galán que la suegra la obligaba a coquetear con un protegido suyo, cosa que ha negado la mujer del que lanzó tal versión para justificar su agresión.

En el acto del juicio tampoco se ha puesto en claro el motivo del hecho, pues mientras unos aseguraban que el marido no tenía razón para dudar de la fidelidad de su esposa, otros expusieron lo contrario, dándole al procesado Clemente Jimeno Martínez.

Este ha sido defendido por don José Gil Cortina.

Robo de altura

Del terrazo de una casa de la calle del Arzobispo Mayoral, sustrajo Enrique Bartolomé Montes todas las ropas que el día 9 de agosto de 1931 había puesto a secar la portera de aquella finca.

Fué cogido al salir a la calle, y el fiscal, en el acto del juicio visto hoy, le ha pedido por su elevada hazaña cuatro años, dos meses y once días de reclusión, oponiéndose el abogado defensor don José Fco García, en un buen discurso.

Otro robo de sacos

De una fábrica de sacos sustrajeron el año pasado José Dasí y El seo Mencia, 140 envases de tela, valuados en 140 pesetas. Al abandonar el local, fueron sorprendidos por el sereno, quien los detuvo sin resistencia alguna.

Les ha defendido el señor Fco García.

Coacciones

En otra causa por coacciones ha actuado el abogado don Francisco Mirás en defensa de la acusada María Bas Cabanes.

Apelación

El letrado don Ricardo Samper Ibáñez ha apelado del auto de procesamiento dictado por el juez de Gandía en causa seguida a Francisco Traver Roca y otros.

Suspensiones

En la Sala de lo civil se ha suspendido la vista de dos pleitos que tenía para hoy señalados, y en la sección primera la de un ju-

¡Claro que desde ese punto de vista...

Hay que desterrar el odiosísimo tópico. Hay que convencer a los tonos de que las cosas son como son y no de otra manera. Se precisa abrir los ojos bien y ver la verdad de los hechos y de las razones desde todos los puntos de vista; porque no es admisible que lo que arriba es negro sea blanco abajo, no que por la derecha se vea grande lo que en la izquierda es pequeño. Lo del punto de vista es incompreensión, cuando no estupidez. El sentido común debe estar por encima de todos los sentidos.

Tengo planteada una propaganda de la buena fe y de la comprensión, tan humanitaria como la que otros han sostenido en diversas épocas de la Historia en favor de la vacuna antirrábica, de la abolición de la trata de negros, etcétera, etcétera. Estas cosas nocivas y repugnantes deben desaparecer de entre los hombres. No hay razón alguna para que perdure la rata en el subsuelo de las grandes ciudades, y por eso se hacen ahora de cemento armado las alcantarillas. Si bien es lamentable que en ciertos cerebros, que también son de cemento armado, perduren las ideas subterráneas y alcantarillescas de una manera inevitable.

¡Caramba, discurremos todos! ¡Sacudid el marasmo mental, que estamos en el siglo XXI!...

Hay dos razones para que pase lo que pasa, que nunca acaba de pasar. La una es el egoísmo de guardar lo que se tiene. La otra es la soberbia de creer que nada es verdad más que la verdad nuestra. ¿Pero que hay dos clases de verdad? ¿Será verdad también del punto de vista? No, amigos míos, no. La verdad es una y absoluta, como desde el principio afirmó, y todo estriba en querer comprenderla, aunque no nos guste y aunque no nos convenga. Porque una cosa es nuestro interés y otra nuestra razón. Tu interés puede y hasta debe recomendarte que penetres subrepticamente en los sótanos del Banco de España y te lleves a tu domicilio particular lo que caiga a tu alcance moderadamente, ya que cargar con más podría parecer avaricia a cualquier conciencia delicada. Pero tu conciencia está muy por encima de tu interés, y tú no penetrarás en esos misteriosos depósitos, tanto más si los hacen blindados y si los custodia la Guardia civil.

Con esto predico la Ley Moral. También los catalanes, desde su punto de vista, tienen razón. Ellos buscan lo que les conviene, sin prejuzgar lo más mínimo si a alguien le puede convenir lo contrario. ¡Allá los demás! Venga en buen hora el proteccionismo, la libertad, la independencia. Seguiremos unidos a la vieja nación en lo que nos convenga; por ejemplo, en reconocer a España el derecho de comprar las telas de Tarrasa más caras que las de Manchester; en dar a España el derecho de pagar el déficit de la Exposición en que farolearon los mancomunados... Pero en lo que no nos convenga,

no pueden adaptarse rápidamente marcha normal negocios, y que además éstos, como reiteradamente hemos expuesto al Poder público, sufran crisis intensa por contención mercado, no pudiendo soportar sin sensible quebranto exacciones tan crecidas, suplica a tu conciencia que recogiendo clamor país se suspenda aplicación dicha ley, abriendo información pública para que oyendo partes interesadas se realice obra armónica compatible con situación y aspiraciones fuerzas propulsoras economía nacional. Saludole respetuosamente.— El presidente, Vicente Noguera».

José NEBOT

co contra Antonio Alcanar García por falsificar unos cheques a nombre del mueblista don Emilio Martínez Escrbano y cobrar con ellos varias cantidades en los Bancos Hispano y de Vizcaya.

La Sala de vacaciones

La Sala de vacaciones de esta Audiencia que ha de actuar este año desde 15 de julio hasta 15 de septiembre, la formarán el presidente de la Territorial don Luis Suárez y Alonso de Fraga con los magistrados don Luis Zapatero, don Juan Antonio Carpena, don Antonio Lozano, don Francisco Monterde y don Juan Espinosa.

Los demás magistrados vacarán durante dicho período veraniego.

La nueva ley del Timbre

Ha sido remitido el siguiente despacho a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

«Federación Industrial y Mercantil Valencia y su Región, haciéndose intérprete malestar producido entre clases industria y comercio porque innovaciones introducidas nueva ley timbre Estado

nos separaremos absolutamente porque queremos conservar nuestro derecho a hablar bien una lengua mala, para que no se nos rían si hablamos mal una lengua buena. Es cuestión de punto de vista. Todo el que quiera comprender, comprenderá. Hay más de mil personas fuera de Cataluña que comparten esta comprensión de los catalanes.

Y también es de punto de vista el problema de los hombres superiores que se molestan bondadosamente en marcarnos a todos lo que es importante y lo que no lo es. Yo creo tener derecho a opinar (nadie puede juzgarme tanto ni ignorante por ello), a opinar que la movilización japonesa en las proximidades de la frontera Europa-Asia, marca en estos momentos una eventualidad mucho más seria que la discusión del Estatuto. Sin embargo, hay hombres que saben a dedillo lo que se habla en el Congreso, mientras desconocen la nueva Geografía de Asia, y el movimiento de las ideas que modificará esa Geografía.

Están en su derecho estos hombres; no lo discute. Pero no les asiste igual derecho a imponer a todos sus gustos, ni menos a censurar a quien tenga gustos diferentes. Esto, desde su punto de vista. Desde el mío, se equivocar a fondo. Tachan de mal enterado al que no se preocupa de la intervención de Regúlez, diputado agrario, en la sesión de Cortes de 3 de mayo próximo pasado. En cambio juzgan muy natural el desconocer en absoluto «eso» que digo que se fragua en Asia y es, sin embargo, el porvenir de Europa y de América, Puro «punto de vista». Yo disculpo estas cosas con una perfecta comprensión. Rechazo solamente el que ellos se nieguen a comprender.

Si Calvo Sotelo es un cadáver, y March está «sub júdice», ¿qué derecho tiene nadie a vincular mi atención en el chico pleito de este muerto que no es de mi familia, ni de este procesado a quien no conozco? ¡Ya pasó la dictadura, hombre! ¡Despierte usted a la época actual, y olvide esos amores muertos!

Será preciso eliminar a estos hombres en un posible cambio de régimen, y entonces se lamentarán de la tiranía de quien les elimine, así como hoy quieren imponer sus preferencias personales y tratan poco menos que de ladrones a los que exigen una fianza a March.

No me cansaré de insistir en la necesidad de aclarar estas cosas que ellos, desde la altura de su infalibilidad, juzgan tan claras. Saben que Azaña fué empleado de un ministerio, y no pueden concebir que valga más que don Alvaro de Figueroa, ¡¡que nació ya ministro!!

Desde su punto de vista, y desde cualquier otro, esto debe ser un disparate, como lo es desde el mío.

José NEBOT

no pueden adaptarse rápidamente marcha normal negocios, y que además éstos, como reiteradamente hemos expuesto al Poder público, sufran crisis intensa por contención mercado, no pudiendo soportar sin sensible quebranto exacciones tan crecidas, suplica a tu conciencia que recogiendo clamor país se suspenda aplicación dicha ley, abriendo información pública para que oyendo partes interesadas se realice obra armónica compatible con situación y aspiraciones fuerzas propulsoras economía nacional. Saludole respetuosamente.— El presidente, Vicente Noguera».

¡Un minuto!
Sólo uno va usted a perder leyendo este consejo:
Si padece usted INAPETENCIA DECAIMIENTO ANEMIA tome Jarabe de **HIDROFOSFITOS SALUD**
Es el más activo regenerador de la sangre. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

COMO NEGRESCO, NADIE CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO
TODOS A NEGRESCO

ALMANAQUE DE "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

JUNIO

28

1712.—Nace en Ginebra Juan Jacobo Rousseau.

MARTES

Santos Paulo, Papa; Ireneo y Benigno, obispos.

HOROSCOPO

De instinto cruel dotado el que nace en este día, quedará bien castigado, pues ha de acabar... casado con una intratable arpía.

Efemérides

1712.—Nace en Ginebra Juan Jacobo Rousseau.

Las luchas religiosas que provocaron la sangrienta noche de San Bartolomé, en París, obligaron a muchas familias francesas a emigrar. Tal la familia Rousseau, que siendo de abolengo parisiense, residía en 1712 en Ginebra, donde vivió la luz por esta circunstancia el filósofo universalmente conocido, Juan Jacobo Rousseau, una de las más grandes figuras de la Enciclopedia, al nivel de Voltaire, con quien constituyó la pareja saliente de aquel formidable movimiento ideológico que engendró la Revolución.

Así, pues, nació Juan Jacobo en Ginebra, a 28 de junio de 1712.

Recibió cuidadosa educación literaria en su infancia, pero quedó muy pronto huérfano de padre (de madre lo era desde que tenía un año), lo cual provocó una espantosa odisea en sus años primeros, actuando de aprendiz, escribiente, criado, hospicio...; toda la gama de los sufrimientos que acarrea el destino a los míseros abandonados. En algún momento trágico llegó a mendigar de puerta en puerta. En otros momentos felices, ya en la adolescencia, se habla de amores con una señora principal, aventura justificada por las

corrompidas costumbres de la época.

Hay, en fin, mucho de novelesco en la juventud de Rousseau, y cabe sospechar que sus biógrafos han querido embellecer excesivamente el relato, por lo que renunciamos a menudear los detalles sobre este punto.

Lo cierto es que con algunas buenas protecciones ingresó en el Seminario de Ancy, y luego huyó de este centro, volviendo a vagabundear en concepto de estudiante, medio sopsista, medio mendigo, cosa normal en la juventud letrada de la época. Estuvo empleado en el Catastro, fué profesor de música, y protegido siempre por la condesa de Verceilis y madame de Warens.

Estuvo en Montpellier, y fué en Lyon preceptor. Pero sabiendo que madame de Warens se hallaba en grave estado económico, próximo a la ruina, su amor se combinó con su espíritu aventurero y le empujó a París, donde su nuevo sistema de notación musical esperaba que le daría grandes ingresos.

Dicen que al llegar a París no tenía más que 15 luises. Leyó en la Academia de Ciencias una Memoria sobre su hallazgo musical; pero le contestaron que el «invento» era ya conocido, y además carecía absolutamente de importancia.

Escribió su ópera «Las musas galantes», que no pudo estrenar.

Estuvo en Venecia en 1743, y fué secretario de Monteigu, embajador de Francia. De regreso en París logró la protección de Richeleu para su ópera, pero por circunstancias imprevistas tampoco la estrenaron.

Por entonces trabó amistad con Diderot y otras personalidades políticas y filosóficas, y conoció a la joven obrera Teresa Le Vasseur, con la que contrajo matrimonio en 1768, teniendo sucesivamente cinco hijos que Rousseau, en su pobreza, hubo de entregar a los Asilos del Estado.

Habiendo dicho este secreto a Diderot y Grimm, éstos lo publicaron, y por ello ha pasado a la historia, sin que en concreto se tenga más confirmación del hecho. ¿No podría ser una calumnia? Está tan oscura y novelesca toda la biografía de Rousseau! Sin embargo, de ciertas frases del «Emilio» parece deducirse la confesión de nuestro filósofo en este sentido.

Vivió con el sueldo de secretario de madame de Dupin, y aún mandó algún dinero a la pobre madame de Warens, que había quedado al fin en la miseria.

Procuró libertar a Diderot, que

se hallaba preso en la Bastilla; obtuvo un premio de la Academia de Dijon, y escribió otra ópera, «El adivino de la aldea», que se estrenó en Fontainebleau, 1752, con grandioso éxito.

Su «Carta sobre la música francesa» le atrajo el odio de los músicos.

Estrenó la comedia «Narciso», que no gustó.

Estuvo en Ginebra en 1754 y volvió por última vez a madame de Warens que, vieja y embrutecida por la miseria, le pidió ir con él a París. El miedo a Teresa le hizo denegar tal petición, y se despidió de madame Warens para siempre, cosa que se reprocha en sus «Confesiones». Sin embargo, críticas más modernas ven elementos novelescos en todo esto y sospechan si más que historia no son las «Confesiones» pura literatura.

Se trasladó a la hacienda de madame D'Epinau, cerca de Montmorency, llamada «La ermita», finca que se ha hecho célebre por esto. Le persiguieron más que nunca desde este momento sus «amigos» Grimm, Diderot y Holbach, de los que se acentúa cada día más el criterio histórico de ser los autores de las mil calumnias que se han amontonado sobre Juan Jacobo y que una deleznable crítica histórica no ha sabido aún barrer completamente.

Vivió en su retiro con Teresa y la madre de ésta, hostigados siempre los tres por las acechanzas de los «compañeros» del gran artista, que no gozó hora tranquila. Al cabo le despidieron de «La ermita», y se vió rodeado del odio de París entero, ante las calumnias acumuladas contra él y que no resisten al más ligero examen.

Prescindamos de más detalles acerca de esta lucha miserable, que harían larguísima la biografía, y señalemos rápidamente las obras de Rousseau:

«Carta sobre los espectáculos»; «Emilio»; «El contrato social», su obra cúlspide; «Confesiones»; «Cartas desde el campo»; «Diálogos»; «Reveries»; «Causas de la desigualdad entre los hombres»; «Julia o la nueva Eloísa»; «Nueva biografía general»; «Diccionario de música»; «Diccionario de Botánica»; «Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia»; «Cartas». Posteriormente se han editado varias veces las obras completas, a base de los mismos títulos transcritos.

Hay una edición de Valencia, 1812, con notable traducción, bajo el título de «El contrato social o principios de Derecho político». Murió Juan Jacobo Rousseau en Ermenouville, muy cerca de París, en 2 de julio de 1778.

Un plato de cocina

Después de tanto hablar, es conveniente comer lengua. Sirvaseme, pues, esta fórmula de lengua a la escarlata:

Lavadas en agua hirviendo las lenguas de ternera, se frotan con sal de niro y se colocan en cacerola de barro o porcelana, cubriéndolas hasta punto de enterramiento con abundante sal común.

Permanecen así nueve días. Es lástima, porque ya no las podré comer hoy. Se lavan entonces con agua caliente, y luego se sumergen en agua fría un par de horas, lo que demuestra que el que tenga prisa no debe guisar este plato.

Escurridas, se las cuece en vino blanco con cebollas, perejil, hierbabuena, ajos, romero y tomillo, sazonzando con pimienta, clavo y nuez mascada.

A las dos o tres horas (decididamente es un plato para el que hay que tener paciencia) se retiran del fuego, se envuelven en un paño cada una y se prensan.

Se pueden servir... ¡a las veinticuatro horas!

Empezad a hacerlas y las comeremos el mes que viene.

Chistes al día

A ver quién acierta este misterio:

«De tres madres fui nacido, de un solo padre engendrado, antes de nacer comido y tras de muerto alumbrado.» Pues veréis. Este era un huevo de gallina que se lo tragó entero una culebra. La mataron, extrajeron de su vientre el huevo y lo pusieron con otros a la llueca. ¡El poder de Dios es infinito!

¿Por qué no hay en París calle de la Bola?

Porque sería burlarse de las personas serias eso de decir: «Rue de la Bole».

¡Caramba, Nicanor! ¿Cómo tienes tan hinchado el carrillo izquierdo?

—Porque mi mujer es zurda.

—Pero qué imbécil es este niño! No logro quitarle el vicio de comer con los dedos. ¿Para qué se inventaron los tenedores?

—Debo advertirte, mamá, que antes que los tenedores se inventaron... los dedos.

(Para que les vayáis con lecciones a estos angelitos que nacen con dientes.)

21'15: La Orquesta de Radio Barcelona.

22: Recitación de poesías, del poeta Guillermo A. Tell y comentario en catalán, por Adrián Gual.

22'10: Bailables. Audición a cargo de la Banda Martí.

23: Transmisión desde el Excelentísimo Danzón, de bailables, a cargo de la Orquesta Melody Boys.

24: Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

MILAN, 381'4 m. (7 kw. 905 kiloc.).

21: «La princesa del dólar».

LONDRES (Programa regional), 858'3 m. 50 kw. 842 kiloc.

20'15: Concierto orquestal.

21'35: Música de baile.

DRESDEN

20'40: Concierto orquestal.

22'30: Concierto.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 806 kiloc.).

21'20: Concierto.

ROMA, 441'2 m. 50 kw. 689 kiloc.

21'30: Concierto variado.

PRAGA, 487 m.

20: Retransmisión de Bratislava.

21'20: Discos.

TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc.

20'15: Operas. Canto.

20'45: Orquesta argentina.

21: Retransmisión de jazz.

22'45: Música de baile.

23'15: Canciones.

24'05: Música inglesa.

PROGRAMA PARA MAÑANA

VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc.

19'30: Apertura de la Estación.

Concierto por el Trio: «Pepe Amorós», pasodoble (Ledezma); «Czardas núm. 1» (Michiels); «Noche de Reyes», fantasía (Serrano); «Signorita tanzta», vals (Klose); «Los Pirracas», schotis (M. Garce-

rán); «Nuevo Magisterio», pasodoble (V. Berenguer).

14: Crónica cinematográfica.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación.

Cierre de moneda y cambios.

Audición variada.

19: Cierre de la Estación.

22: Apertura de la Estación.

Noticias bursátiles.

Mercados agrícolas y fruteros.

22'15: Charla sobre Folklore, por Maximiliano Thous.

22'45: Recital por la estilista argentina Marija Sánchez, acompañada a guitarra por Patricio Gallardo y Miguel Guzmán. «Por qué no has venido?», tango (Pedro Maffia); «Frené el motor», tango (M. Garcerán y R. Llímbs); «Se va la vida», tango (Donato-Gerrillo); «No salgas de tu barrio», tango (Delfino); «Doritas», tango (Moro, Magín Alvarez y J. Moreno); «La que murió en París», tango (Enrique Macial); «Juanita», vals (H. Garcerán López); «Un compadrito fué», tango (Ferrí).

Noticias de Prensa.

Ultima hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.

24: Fin de la emisión.

BARCELONA 348'8 m. 7'5 kw. 100 kiloc.

8'15 a 8'45: «La Palabra».

11: Campanadas horarias de la Catedral.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

Transmisión telefotográfica diaria de la carta del tiempo.

18: Sesión de música ligera en discos.

18'30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona.

14: Sesión Cinematográfica y Cartelera.

Audición de discos selectos.

Continuación del concierto.

14'50: Bolsa del Trabajo de E. A. J. I.

15: Sesión Radiobeneficia.

16: Cierre de la Estación.

19: Concierto por el Trío de Radio Barcelona.

19'30: Cotizaciones de monedas.

Curso de Gramática Catalana, con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por la entidad Palestra (Asociación Nacional de Jóventuts), a cargo del profesor Eduard Artells i Bover.

Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

Noticias de Prensa.

21: Campanadas horarias de la Catedral.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21'05: La Orquesta de Radio Barcelona.

22: Radioteatro de E. A. J. I. Selección de la comedia en tres actos, de Manuel Linares Rivas, titulada «La jaula de la leona».

24: Cierre de la Estación.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'3 kiloc.

De 8 a 9: «La Palabra».

14: Concierto.

19: Cotizaciones de monedas.

Discos.

20'15: Información del Congreso.

21'30: Teatro Radiofónico.

24: Campanadas de Gobernación.

Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

LEIPZIG, 259'3 m. (2'3 kw. 23: Música recreativa.

PARIS, 1.724'1 m. (75 kw. 174 kiloc.).

18'05: Discos.

19'45: Concierto.

20'45: Música de baile.

MILAN, 381'4 m. (7 kw. 805 kiloc.).

15'45: Discos.

16'45: Concierto.

18'05: Música varia.

18'31: Discos.

LONDRES (Programa Regional). 858'3 m. 50 kw. 842 kiloc.

17'30: Concierto.

20: Concierto por la Banda Real Cuerpo de Aviación.

21'35: Música de baile.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 806 kiloc.).

16'55: Programa variado.

18'20: Concierto de Banda militar.

19'15: Concierto.

21'50: Música de baile.

RABAT (Radio Maroc), 416 m. 5 kw. 721 kiloc.

15: Discos.

18'30: Discos.

19: Concierto.

21: Música de cámara.

Central Radio

Con Philco extracorta América en alta voz

En Játiva: P. Emilio Castelar, 1

En Valencia: Libreros, 5

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1.º de julio de 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner al conocimiento de los señores portadores de las clases de Obligaciones que a continuación se expresan, que desde 1.º de julio próximo se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

Table with columns: Clase de Valores, Número del cupón que vence, Valor líquido del cupón. Rows include 3.ª serie, Norte; 4.ª serie, Norte; 5.ª serie, Norte; Segovia a Medina; Prioridad Barcelona; Especiales Pamplona; Valencia a Utiel; Zaragoza a Barcelona 3 por 100 A; Zaragoza a Barcelona 3 por 100 B; Zaragoza a Pamplona, antiguas; Villalba a Segovia; Tudela a Bilbao, 3.ª serie; Almansa a Valencia y Tarragona, 1.ª serie; Idem, id., id., series A, B, C, D; Idem, id., id. Especiales 4 por 100; S. Juan de las Abadesas, serie A; Idem, id., serie B.

Los pagos se efectuarán: EN MADRID: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

EN BARCELONA: En la oficina de Títulos instalada en la Estación de Norte.

EN VALENCIA: En la oficina de Títulos instalada en la Estación del Norte.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urujito, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

EN FRANCIA: conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid 9 de junio de 1932. — El secretario general de la Compañía, Ventura González.

MAS BARATO QUE NADIE. Frutas confitadas, a 4 pts. kilo -- Repostería, a 5 pts. kilo. EN LA VIENESA. Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de MANUEL HERRERO. Calle Pi y Margall, 7.

Anuncios de espectáculos

RUZAF. Hoy, a las 9'15 noche: Inauguración de la temporada CINE MUDO ACADEMIA DE BAILE (cómica) DELICIAS TURCAS UN DON JUAN Efectos del alcohol (cómica) General, 0'20; preferencia, 0'40

CINE CAPITOL. Temporada de grandes reprises Butaca, UNA peseta. WULICHANG hablada en español, por ERNESTO VILCHES POBRE TENORIO carcajadas a granel, por BUSTER KEATON

APOLO. Compañía de género frívolo Director artístico: MANUEL PENELLA Hoy, a las 10'15 noche, debut: Estreno del entremés, LOLITO Y PCHOLA Estreno del gracioso videvil, de Paso y maestro Penella. EL HUEVO DE COLON Enorme éxito de esta compañía

BALNEARIO LAS ARENAS. Gran Verbena de San Pedro HOY MARTES 10'30 NOCHE Grandes atracciones Charangas-Orquestina-5 altavoces ¡¡BAILE CONTINUO!! GOLF - MINIATURA LA COCINA BILLARES JAPONESES TOBOGAN - AVIONES PREMIO al mejor mantón. PREMIO a la señorita más tostada PREMIO a la que pise mejor. Concierto por la banda cómica

LIRICO. Hoy, a las 10 noche A PUERTA CERRADA por Rod la Roque y Betty Bronson. EL CANTOR DESCONOCIDO hablada en francés. Dirección de Tournjansky, el creador de «¡Volga, Volga!».

El Desastre. Lluvia de estrellas en el pabellón sobre el mar TRACA FINAL ¡¡Todos a Las Arenas!! ENTRADA UNA PESETA

COLISEUM. HOY, a las 9'15 noche PAPA SOLTERON por Marión Davies. EL CODIGO PENAL FRUTA AMARGA

BATACLAN. Dirección: LLIRI. Grandioso programa de variedades. Exitazo de 100 guapas mujeres y seis sublimes estrellas, seis Juanita Mongín, Salambó, Aurorita Esteve, Encarnita Daza, Adelina Durán y Emilia Práxedes. Todas las noches el mejor y el más concurrido cabaret Ba-ta-clán, convertido en el mejor salón de verano; 100 potentes ventiladores.

Dancing Alkazar. El cabaret de verano más original de Europa. Grandioso éxito del TIPICO CABARET DE VERANO.—60 bailarinas de salón, 60.—15 Atracciones de pista, 15. Avenida de Jacinó Benavente, núm. 22 (frente al puente en construcción, final de la Gran Vía). Tranvías próximos, el núm. 8 y 16, de la línea del Grao.

Music-Hall Dancing American Bar. Pi y Margall, 5; Mosén Femades, 4. Teléfono 14.914

Extracto de Carne doctor GREUS. Alimento reconstituyente. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo, Anastasio, Siro, Casio, Benito y María.

Rito doble de primera clase con petava común; color rojo; misa de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el Colegio de Niños de San Vicente.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

EXTRAORDINARIAS.—Terminan en San Esteban.

Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

Continúan: En los Santos Juanes. Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por las Conferencias de San Vicente de Paúl.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Vía Crucis, en sufragio de don Luis Lorente Hernández.

Cultos para mañana:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada, con sermón por el canónigo doctor don Vicente Más Pico.

—Al Sagrado Corazón de Jesús. Novenario.—Continúa:

En Santa Mónica, en el Salvador, en San Miguel y San Sebastián y en Santa Cruz.

—Al Sagrado Corazón de Jesús. Triduo.—Continúa:

En los Santos Juanes,

CAFE SUBL

"Pelotón de torpes"... ¡Marchen!!

Hacia un perfecto diagnóstico

Pasados los días de «griguroso luto» por la defunción de nuestra inolvidable «Asociación, Sindicato, Soviet o Compañía de médicos de iguala», nos dedicamos a la busca del notario que nos notifique el testamento...

La O. C. I. M., agencia cobradora hijuela adoptiva de la difunta asociación y filial del Colegio Oficial de Médicos, ¿es agente comercial? ¿Paga la contribución correspondiente? ¿Qué contribución le corresponde?...

Vicente NAVARRO SOLER Doctor en Medicina y Cirugía

Contestación a un "semi-anónimo"

He recibido por correo una carta en la cual, en vez de firma, van estas iniciales: A. M. L. (Amelia. Doña Amelia). El matasello indica Sueca; pero vaya uno a saber si procede de otra localidad y la han puesto en circulación en ese pueblo, para despistar...

Y finalmente me dice: «Yo, que tengo buen concepto suyo y lo voy alabando por todas partes y me gusta la forma y la literatura de sus cosas, me indigna que en el reglamento de Igualta, que es la ayuda paternal de los rurales, y además, bueno o malo, a usted qué le importa, pues usted visita en Valencia y con el reglamento la capital no reza, y créame, no ataqueme más ese reglamento que pronto lo aprobará el Gobierno, pues me pongo muy nervioso.»

Para comprender la estructuración moral de un cuerpo social, hay que estudiar, según todas las doctrinas filosóficas, sus leyes de constitución. Penetremos en la «Cartilla del guardia civil». Veamos lo que se le enseña. Lo que se le obliga a tener como artículos de fe. En todos sus cuarteles, en lugar preeminente, hay esta inscripción: «El honor es la principal divisa del guardia civil»...

Vicente NAVARRO 26 junio 1932.

Actualidades trascendentales

La Guardia civil vista por dentro

España no conoció tampoco a Peral hasta después de muerto. Las hermosas rías gallegas, las suntuosas construcciones arquitectónicas de Burgos, Grand y Toledo, los mágicos panoramas de la huerta valenciana, son igualmente ignorados por los turistas españoles...

El guardia civil, soldado maquina. Para comprender la estructuración moral de un cuerpo social, hay que estudiar, según todas las doctrinas filosóficas, sus leyes de constitución. Penetremos en la «Cartilla del guardia civil»...

PERIODISMO CALLEJERO CAMPO Y CIUDAD

La ciudad y el campo—saltando por encima de distancias—son cosas tan unidas, tan indispensables entre sí, que no pueden vivir independientes de su propio reflejo en el común bienestar que nuestra vida exige. Con ligazón de intereses, la ciudad—árbol gigante—, extiende sus ramas de extramuros hasta acariciar el verde faldellín del agro generoso, que en tierras de Levante...

El Ayuntamiento de Valencia, con justicia de admiración general, elevó en uno de sus más bellos jardines al labrador levantino, el gran Saramplón, Escarlata, curan con ERUPTIVOL López Moreno.

El golpe que acababa de recibir, le había herido en mitad del corazón. Cuando aturrido y vacilante se dirigía hacia la puerta, trataban de abrirla por la parte de fuera; después llamaron suavemente. Lía echó a temblar. «¡Lía, hermanita mía!—dijo una voz en el corredor—, vamos, ¿qué hacéis? Os están aguardando.»

Folleton de "La Correspondencia de Valencia" (75)

EL HIJO DEL DIABLO PAUL FEVAL

Policías alemanas, había vuelto a su vida inquieta y agitada. Cada semana consagraba algunas horas a Lía, que durante ese tiempo aguardaba impaciente aquellos breves instantes de felicidad. Lo demás del tiempo se entregaba a su misteriosa tarea.

El barón de Rodach, por su parte, arrastrado por los acontecimientos que se habían encadenado desde la víspera, no había podido realizar su proyecto de ver a madame Batailleur; pensaba ir aquella noche a casa de la tendera del Temple, con objeto de saber el paradero de Lía.

Lía, la pobre joven, no se apercebía de ello, y continuaba con su infantil alegría. Pero el sufrimiento del barón llegó por último a hacerse visible, que no pudo menos de notarlo.

(Se continuará)



EL SEÑOR

D. José María Espert Moya

HA FALLECIDO

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual don José Noguera; su afligida esposa doña Amparo Marco Camilleri; hijos don José María, doña Amparo, don Fernando y doña Pilar; hija política doña Pilar Astiedo; nietos Pilarín, José María y María Dolores; hermanos don Vicente, doña Consuelo, doña Vicenta y don Luis; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia participan tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones. Por voluntad expresa del finado no se participa la hora del entierro.



Hogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Sirera Verdeguer

Que ha fallecido hoy

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S

R. I. P.

Su afligida viuda doña Asunción Dómine; hermanos doña Vicenta, religiosa Reparadora (ausente), y don José; hermana política doña Luisa Teo; primos y sobrinos, ruegan a sus demás parientes y amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana miércoles, a las doce, desde el Paso a nivel del Camino del Grao, a la calle de Santa Ana de dicho poblado, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas

LOS DEPORTES

FUTBOL

C. D. Orgia, 1; U. D. Grao, 2

El domingo se jugó en dicho campo este partido, correspondiente al campeonato de clubs afiliados, que resultó interesante, dada la importancia del match y la rivalidad que existe entre ambos equipos.

A las órdenes del señor Montolio se alinearon los equipos de la siguiente forma:

C. D. Orgia: Tramoyeres, Benavent, Verdú, Muñoz, Ribera, Izquierdo, Palmer, Sepúlveda, Navarro, Cardona y Tali.

U. D. Grao: Gijón, Pege, Mestre, Santas, Horrillo, Canari, Torta, Polly, Roig, Rafa y Sanchis.

Saca el Orgia, lanzándose al ataque a todo tren y obligando a los del Grao a repliegarse en cerrada defensa. Fruto de este impetuoso ataque fue incurrir los del Grao en penalty, que fue convertido en goal, a pesar de ser bocado el balón no retenido por Gijón.

A partir de este momento y al percatarse los del Grao de la importancia de este partido, en reacción formidable se lanzaron al ataque brillantemente bajo la dirección de Roig, y obligando a los del Orgia a ceder córner, que sacado por Torta centésimo, fue inculcado en la red por Rafa en oportuno cabezazo.

Se niveló el juego, no sin hacer los del Grao frecuentes incursiones en los terrenos del contrario, en una de las cuales y en bonita combinación fue logrado por Roig el goal de la victoria y con lo cual quedaron semifinalistas para la copa de clubs afiliados.

En la segunda parte siguió el dominio de los del Grao, sin que fuese alterado el marcador.

A los del Grao les fué anulado un goal por un ofsaid, que sólo existió en la imaginación del árbitro.

Del Orgia sobresalieron el portero Tramoyeres, Ribera y Cardona, y de los del Grao todos merecen plácemes por su magnífica labor de conjunto.

El árbitro dirigió la contienda con energía, aplaudiéndose en varios momentos.

Torneo de promoción

Los resultados de la segunda categoría fueron:

Norte-Burjasot; suspendido por no haberse presentado el equipo del Norte.

Onteniente, 3; Burriana, 1, Villarreal, 4; Almazora, 1.

LAS FICHAS

Trasiego de jugadores

Amanárriz, el excelente exterior izquierda en que se fijó el Madrid, ha firmado ya por el Atlético de Madrid, habiendo recibido 4.000 pesetas.

Los jugadores del Donostia puestos en lista de transferibles lo están con las siguientes cantidades: Por Paco Bienzobas se piden 12.000 pesetas. Por su hermano Custodio, 5.000.

Por Albéniz, 3.000. Y por Elzo, 3.000.

A los demás jugadores no les suelta el Donostia, aunque Illundain quiere marchar al Osasuna. Villagrà parece que se orienta hacia Santander.

El Atlético de Madrid prescinde de Cuesta, Arteaga, Costa, Del Coso, Arleche y Antonio, pero pidiendo mucho por el último.

El Madrid gestiona el llevarse a Lecue para exterior izquierda.

El Barcelona ha desistido de llevarse a Padrón y Ventolrà, porque pedía el Sevilla mucho dinero.

Goyeneche, del Unión de Irún, es muy posible que pase al Donostia.

En Vallejo

Valencia F. C.-Gimnástico F. C.

Como cierre de temporada ha organizado el Gimnástico el mejor encuentro que para la afición valenciana podía concertar.

El Valencia, después de su victoriosa tournée por tierras africanas, se presentará ante sus paisanos en el campo de Vallejo mañana miércoles, a las 5'30 de la tarde.

El Gimnástico, haciendo honor al visitante, reforzará su equipo con tres nuevos elementos que en unión de los entusiastas jugadores que en esta pasada promoción tan excelentes actuaciones han efectuado, disputarán el triunfo al campeón, quien, aun tratándose de un partido amistoso, habrá de defenderlo con verdadero interés.

A las tres treinta de la tarde jugarán el Hispania y otro.

La entrada única, al precio de 1'60.

HOCKEY

El torneo regional.—«Copa Mayo» ha terminado

El domingo día 26 terminó dicho torneo; en el que tan gran éxito deportivo ha obtenido la Federación Valenciana organizada de dicho torneo.

Por la mañana, a las ochos, se enfrentaron Racing y Extibanc para dilucidar los tercero y cuarto puestos de la clasificación.

Se resolvió el partido a favor del Racing por uno a cero, obtenido en la prolongación, pues terminó con un empate a cero.

A las diez se celebró el Grao-Portonot, desempate, para el sexto y séptimo lugar, obteniendo la victoria el Grao por dos a cero.

En Burriana se homenajea a Peirats

Por la tarde, y en el campo del Burriana, se jugó un partido entre el Atlético local y el Sporting de Valencia, saliendo triunfante el Atlético por uno a cero.

Inmediatamente saltó al campo el Burriana, ganador del trofeo del actual torneo, el cual fué recibido con una ovación estruendosa, que se repitió al salir la selección valenciana. El público burrianaense llenó por

completo el campo dels Hostolans, destacando el elemento femenino.

El capitán del Burriana, señor Peirats, en honor del cual se celebraba dicho partido, recibió de sus compañeros de equipo como recuerdo de su actuación una hermosa pitillera y varios ramos de flores de las Clubs que integran la Federación, los cuales, y en medio de grandes ovaciones, fueron entregados a la bellísima esposa del homenajeado, Pepe Peirats.

Seguidamente empezó el encuentro, que dió un resultado de un empate a uno, viéndose por ambos equipos jugadas brillantísimas que el público ovacionó durante el encuentro.

En el descanso se procedió al reparto de premios a los Clubs que los han obtenido, los cuales se acercaron al palco presidencial a recoger sus trofeos, correspondiendo al campeón, o sea el Burriana.

Recibió el trofeo de manos del diputado a Cortes señor Sales Morales.

A continuación el Valencia recibió el suyo de manos del señor Marín, alcalde de Burriana, y después el señor Alberola, delegado de la Federación, hizo entrega de la Copa Ricart al Racing.

Copa Altarriba, al Extibanc. Copa Vilar, al Deportivo. Copa Bruce, al Grao. Copa Martínez Vidal, al Patronato.

Y medallas Carbonell, al Sporting y Olímpic.

Terminado el encuentro, trasladáronse todos al Club Burriana, siendo obsequiados con pastas, dulces y refrescos, regresando inmediatamente los excursionistas a Valencia. Llevando todos un grato recuerdo del hermoso acto de la final del torneo regional.

El Valencia triunfa en Alicante

El sábado se desplazó a Alicante el Valencia H. C., que con motivo de las fiestas habían organizado un partido amistoso con nuestro campeón regional.

El resultado fué de cinco goals a favor del Valencia, por tres del Alicante.

Nuestra felicitación a todos los Clubs.

BOXEO

El «manager» de Schmeling suspendido

Nueva York.—La comisión de Boxeo ha suspendido indefinidamente al «manager» de Schmeling, como sanción por las frases despectivas que profirió a raíz del encuentro entre Schmeling y Sharkey, acusando a los árbitros de haber robado el título al alemán. Són tiene la comisión que las palabras dichas por el «manager» van en descrédito del boxeo, si bien hacen constar que el castigo dictado en nada afecta al propio Schmeling.

RUGBY

LA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

La F. U. E. valenciana sufre una fuerte derrota

MADRID.—A pesar de que el domingo anterior se juzgara la final que tan brillantemente ganara el Barcelona al Madrid, aunque parezca paradójico, todavía quedaban por solventar algunas eliminaciones del campeonato de España de Rugby.

A dirimir la contienda saltaron anteayer al campo de Chamartín los equipos del Madrid y de la F. U. E. valenciana, campeones de sus respectivas regiones.

Afortunadamente los «chóchs» no quisieron meterse en líos y saltaron al terreno a dejarse ganar «por las buenas».

Así fué, en efecto. El Madrid venció concluyente y categóricamente por el exorbitante tanteo de 41 a 0. Con sólo registrar el resultado, queda dicho que el encuentro no tuvo el menor alioceño. La superioridad madridista fué manifiesta en todo momento, confirmando así que no era injusta su clasificación de finalista en el torneo.

Se jugó únicamente en el terreno valenciano. El dominio ejercido por los equipos del Madrid fué en exceso abrumador. Tan en exceso que quizás ello les perjudicara para marcar, porque especialmente en el primer tiempo—que terminó 16 a 0—el score debió ser más francamente favorable a los merengues de lo que fué realmente.

En el primer tiempo se marcaron cuatro ensayos, dos de los cuales fueron transformados, y en el segundo fueron siete los ensayos registrados, sin que se transformaran más que dos.

Resulta casi imposible destacar a ninguno de los jugadores de ambos bandos. Todos y cada uno, dentro de su categoría, cumplieron su cometido.

El Madrid no alinéó su mejor «quince».

El arbitraje, acertado e imparcial.—N. S.

CICLISMO

FRANCISCO MULA TRIUNFA EN EL GRAN PREMIO D'AGUSTIN

MADRID.—Sobre el arido recorrido de Madrid-Toledo-Madrid corrió el Gran Premio D'Agustín; prueba organizada por la U. V. E. y patrocinada por el conocido industrial Domingo Agustín. Distancia, 130 kilómetros.

Fuó el héroe Francisco Mula, o sea una de las firmes voluntades de Madrid, como lo demostró en algunas rondas regionales, hasta la meta, llegando a ser de tres minutos en el viraje de Toledo.

Padilla no pudo resistir el esfuerzo de su compañero y fué pronto cazado de regreso.

La clasificación fué:

- 1.—Francisco Mula, 3 horas 55 minutos 10 segundos. 2.—Antonio Fernández Díaz, 3-56-30. 3.—Angel Mateo, a 1/5 del anterior. 4.—Telmo García, a 1/5 del ídem. 5.—Eduardo Vicente, a 1/5 del ídem. 6.—Manuel Caldeja. 7.—Antonio Casado. 8.—Isaac Caño. 9.—Jesús Marín. 10.—José Holgado, y a continuación entraron Nombela, Pastor, Menchero, Guerra, Hernández y Marañón.

ATLETISMO

AGOSTI BATE EL RECORD DE ESPAÑA DE PENTHALON

MADRID.—Se han celebrado en los campos de la C. U. la segunda jornada de los campeonatos femeninos y penthalon de neófitos castellanos.

Los resultados de éstos fueron: 150 metros:

Primera.—Aurora Villa, 22 segundos 1/5. (Record de Castilla.)

Relévos 4 por 75:

Primero.—Equipo de la Athlélica (Bartolozzi, L. Moles, M. Moles y Aurora Villa).

Segundo.—Gimnástica.

Penthalon para neófitos:

Primero.—Mariano Cruz.

Segundo.—Castedo.

Lo más interesante de la jornada fué el triunfo de Agosti, al batir el record de España de penthalon, primera categoría (FUE), que consiguió 3.002 puntos y medio, con las siguientes marcas:

Longitud: 6'02 metros. 200 metros: 25 segundos 1/5. Jabalina: 51'10 metros. Disco: 32'10 metros. 1.500 metros: 5 minutos 10 segundos 1/5.

Nada hay que añadir después de la elocuencia de estas marcas a la formidable hazaña del atleta universitario, que nos hace esperar que dentro de breve tiempo ponga un record español a la altura de los extranjeros.

Nurusi conquista un nuevo record

Helsingford.—En el curso de las nuevas elecciones para los juegos olímpicos de Los Angeles, el corredor Paavo Nurusi ha batido el record mundial de maratón, 40 kilómetros 200 metros, cubriendo la distancia en 2 h. 22 m. 3 s.

TENNIS

OTRA GRAN VICTORIA DE MAIER

Triunfo en un doble, y en «single» ganó a Borotra

WIMBLEDON.—En el famoso torneo internacional que se está jugando en esta ciudad, se dieron, entre otros, los siguientes resultados:

El señor Maier y la señorita Ryan vencen a los señores Iste y Wheteroff (Gran Bretaña), por 6-1, 6-1.

En la segunda vuelta el señor Aeki y la señora Peacock vencen al señor Rodzianko y la señora de Pons, por 6-4, 6-3.

WIMBLEDON.—En la cuarta vuelta de simples, Maier vence a Borotra (francés), por 6-3; 6-3, 2-6, 6-2.

Campeonato Valenciano de Tennis

Ayer, como oportunamente anunciamos, comenzaron en Algirós Tennis Club las pruebas de este campeonato.

Los resultados fueron los siguientes: Señorita Andersen vence a señorita A. Abenia por 6-2, 6-0. Señorita Demnink vence a señorita Castellví por 6-3, 6-0.

Don L. Rodríguez vence a don E. Llagaria por 6-3, 6-1, 7-5. Don J. Navarro vence a don P. del Portillo por 6-3, 6-3.

Don A. Ries vence a don M. Imossi por 6-1, 6-0.

Para el miércoles, 29, están señaladas las siguientes pruebas: A las 4'30: Don Manuel Matos contra don E. Broagstad.

A las 5'15: Don José Albiol contra don Miguel Monllor.

Señorita Carmen Irazusta y don Alberto Ries contra señorita María Isabel Aznar y don José G del Moral.

A las 6: Señorita Conchita Abenia y señorita R. Andersen contra señorita Casilda Castellví y señorita Amelia Abenia.

Don J. Andersen contra don Luis Giménez.

Don Vicente Cecilio contra don Leandro Sánchez.

HIPICA

EL GRAN PREMIO DE MADRID, DOTADO CON 50.000 PESETAS, LO GANA «ATLANTIDA»

MADRID.—Se ha celebrado en el Hipódromo de la Castellana la carrera de más importancia del calendario hipico español: El Gran Premio de Madrid, dotado con pesetas 50.000 sobre 2.500 metros.

Venció el favorito absoluto de la carrera, «Atlántida», hel conde de la Cimera, montado por V. Jiménez.

La carrera fué lo más emocionante de la temporada, ya que participaron 13 caballos, todos con alguna probabilidad de triunfo. En la salida, se escapó al paso ligero «Panamá», que intentó separarse mucho del pelotón general. Este obligó a todos a forzar la marcha, y tuvo como final que la llegada fuera nefandísima, después de haberse desarrollado un tren endiablado. La ganadora hizo el recorrido en dos minutos 40 segundos tres quintos, con lo que batió el record de esta prueba, y de la distancia que tenía establecido el célebre caballo «Nouvel Amé», en un segundo más.

En el segundo puesto entró «Polichinelas», de Luis de Goyeneche, y en el tercero, «Sihilos», del duque de Albuquerque.

Las apuestas del ganador se pagaron a seis pesetas el duro. Y los colocados de los tres primeros, a 6'50, 13'50 y 31'50.

NOTI-SPORT

Delegación de Hacienda

IMPUESTO DEL TIMBRE

Productos envasados

La ley del Timbre del Estado aprobada por decreto del ministerio de Hacienda de 18 de abril último, cuyo texto reificado se publicó en la «Gaceta» de 4 de mayo siguiente y cuya vigencia comenzó en primero del actual, establece en su artículo 199 nuevos tipos de tributación para los productos envasados y obliga a los comerciantes que en dicha fecha tengan en su poder productos sujetos a las disposiciones de este artículo, a que en el plazo de 20 días reintegren sus envases o completen el reintegro, prohibiendo, bajo la penalidad que corresponda, la venta de los mismos sin el reintegro debido.

Por orden del mismo ministerio, fecha 20 del corriente, se dispone que las especialidades farmacéuticas y demás productos comprendidos en el número 2 del citado artículo 199, se reintegren con timbre especial móvil para medicamentos, tomando como base el precio de venta al público, debiendo éste constar en etiquetas bien visibles con adición del importe de los timbres, pudiendo utilizarse indistintamente para el total reintegro, hasta el 31 de diciembre próximo el citado timbre especial móvil para medicamentos o el sello sanitario y expendere los salidos de las fábricas o laboratorios con anterioridad al primero del corriente, con el reintegro que en dicha época correspondía y considerando como defraudadores a los farmacéuticos que a partir del primero de enero del año próximo expendan artículos de esta clase insuficientemente reintegrados.

Otra orden de la misma fecha, autoriza a los fabricantes y expendedores de productos envasados que abonen el impuesto a metálico para que puedan utilizar hasta el 31 de diciembre las etiquetas que digan «Timbre concertado» o sobrecargarlas con una inscripción que diga «Timbre a metálico».

Timbre particular

Por orden del mismo ministerio de 30 de mayo próximo pasado, se establece que las Sociedades y particulares que tengan en su poder efectos timbrados por la fábrica nacional, podrán desde luego solicitar de la Dirección general la estampación del cajetín de habilitación para los efectos que consideren preciso tener habilitados hasta el primero de julio, continuando el período de habilitación para el resto de dichos efectos, hasta el 30 de noviembre de este año.

El pago a las clases pasivas

El delegado de Hacienda ha dispuesto que el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda, se celebre en los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce: Día 1 de julio.—Pensiones, jubilados, Montepío civil y Cruces pensionadas. Día 2.—Retirados. Día 4.—Montepío militar y excedentes. Día 5.—Retirados con arreglo a los últimos decretos, reserva y Cruces de San Hermenegildo. Día 6.—Los que hayan de percibir en los días anteriormente señalados. Días 7 y 8.—Retenciones.



LA SEÑORA

Doña Adela Grazioli Cavazzuti

Ha fallecido cristianamente esta mañana

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual don Agustín Salomón; sus desconsolados sobrinos doña Aurelia Cavazzuti de Tapp, don Cecilio C. Tapp Croufield, don Cecilio Tapp Cavazzuti, doña Orgia Busacca y doña Josefina Tapp, participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana miércoles, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Martínez Cubells, número 8, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.

Junta de Obras del Puerto

La Comisión Permanente de dicha Junta celebró el día 25 del actual su sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Vicente Lambés Grancha, adoptándose en tre otros acuerdos de escaso interés, los siguientes:

Aprobar la certificación expedida por la dirección facultativa de las Obras a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., por los trabajos ejecutados en el revestimiento del muelle de Poniente con un muro de bloques, durante el mes de mayo último, importante 18.655'65 pesetas.

Aprobar, asimismo, las cuentas originales de los gastos de personal y material ocurridos en las Oficinas administrativas de la Junta durante el pasado mes de mayo.

Aprobar igualmente las facturas de la adquisición de elementos de la contrata de las obras del trozo segundo del muelle de Levante, por su importe de 47.271'31 pesetas.

Someter a la Junta en Pleno el proyecto redactado por la dirección facultativa de las Obras, relativo a la pavimentación de la zona de servicio y depósito de mercancías de los trozos segundo y tercero del muelle de Levante, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 576.607'62.

Autorizar a la Papelería del Grao para que construya un edificio junto a la vía de la cantera del Puig, destinado a fábrica de papel; autorizándole también para cruzar la referida vía con yagonetas de arena necesaria para dicha construcción.

Autorizar a don Luis Donat Martínez para instalar, por su cuenta, un kiosco fijo en el ángulo que forma el dique Norte con el Espigón y otro ambulante que servirá de complemento a aquél a lo largo del dique Norte hasta el Faro, debiendo sujetarse a las condiciones que rigen para las concesiones de kioscos dentro de la zona del puerto.

Remitir a la jefatura de Obras Públicas el expediente relativo al proyecto de tarifas y reglamento para la exacción del arbitrio de Pontazgo por el tránsito en el «Puente de los Astilleros», en el que se hace constar los informes rendidos por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; Cámara Agrícola de la provincia, Ayuntamiento de esta ciudad y dirección facultativa de las obras de este puerto.

Acceder a lo solicitado por el señor presidente del Club Náutico de Valencia, acerca de la construcción de un canal de entrada al almacén de embarcaciones, modificación de la escalera de entrada al edificio y al saneamiento del mismo, así como se le suministre agua potable necesaria para la referida construcción.

Habilitar el local de la antigua Comandancia de Marina para instalar el servicio de Policía del distrito del Puerto.

Proceder al vigésimo sorteo de amortización de 80 Obligaciones correspondientes al vencimiento de primero de julio del corriente año.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel Ferrer Peset, vocal representante en la Junta, de la Cámara Oficial de Comercio, y se testimonio el pésame a la familia del finado.

Al darse por enterada del decreto de 8 del actual declarando disueltas las actuales juntas directivas de las Cámaras Agrícolas provinciales; la Comisión, al considerar que ello motiva el cese del

señor Barral, que actualmente ejercería el cargo de vicepresidente de la Junta, la Comisión Permanente acuerda expresar el sentimiento que le produce verse privada de la decisiva colaboración que siempre ha prestado en pro de los intereses del puerto.

Dióse por enterada también del oficio del ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Obras Públicas de 31 de mayo último, resolviendo autorizar la devolución, a quien proceda, de la fianza constituida como garantía del cumplimiento del contrato de las obras de construcción del edificio para la nueva Aduana de este puerto.

Del oficio de la Alcaldía de Valencia, participando que, a propuesta de la Comisión de Monumentos, Archivos, Bibliotecas y Museos Municipales, ha dispuesto conceder a la Junta de Obras de este Puerto un expresivo voto de gracias por las gestiones realizadas cerca de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas para el logro, en condiciones ventajosas, de la piedra de las canteras del Puig, con destino al monumento a Sorolla, que se está emplazando en la playa de Levante.

Del oficio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de 16 del actual, confirmando la aprobación acordada por la Comisión Permanente de la Junta del proyecto de escalera en el «Puente de los Astilleros», habiéndose elevado a la superioridad para la concesión del crédito de 1.539'97 pesetas a que asciende el presupuesto por el sistema de administración que se propone.

Del oficio del Gobierno civil de la provincia, Sección Fomento, fecha 11 de los corrientes, trasladando la resolución del ministerio de Obras Públicas, de 8 del mismo mes, por la que, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, se adjudican definitivamente a don Ramón Cebriá las cuarenta y dos zonas de embarque de los tinglados números 3, 4 y 5 de este puerto, como resultado de la reciente subasta; que se exija al adjudicatario constituya fianza definitiva en el plazo de ocho días, y proceda al otorgamiento de la escritura conforme al pliego de condiciones y a lo determinado en el artículo 51 de la ley de Contabilidad, el cual, si a ello hubiere lugar, deberá aplicarse con todo rigor.

«Gaceta de Madrid» de 13 del mes actual, en que se publica la indicada resolución ministerial.

Del estado demostrativo de lo liquidado y recaudado por arbitrio local y otros conceptos, durante mayo último, y su comparación con igual mes del año anterior, que arroja los siguientes resultados:

Liquidación 1931, 219.978'42 pesetas.

Idem 1932, 232.625'96. Diferencia en más, 12.647'54.

Recaudación 1931, 216.654'02 pesetas.

Idem 1932, 306.667'95. Diferencia en más, 90.013'93.

De la orden ministerial de 13 de los corrientes aprobatoria del plan económico de la Corporación para 1932, por los conceptos y las cantidades, que cifra, entendiéndose que los créditos aprobados por el primer trimestre forman parte de los totales que se aprueban.

TELEGRAFO Y TELEFONO

El incidente del teniente coronel Mangada

DETALLES DE LO OCURRIDO LO QUE DICE EL INTERESADO

He aquí la versión exacta del incidente ocurrido ayer en el campamento de Retamares:

La brigada que manda el general Caballero, formada por un batallón de cada regimiento de la misma, desfiló ante las Academias que hacen prácticas en el citado campamento, de la misma manera que el sábado desfiló la brigada de Artillería.

Las columnas desfilaron a su vez ante los generales Goded, Villegas, Caballero y Angosto, director de la Escuela Superior de Guerra, y después las Academias observaron a los generales, jefes y oficiales con unas migas, para recordarles los tiempos en que fueron cadetes.

A los soldados se les obsequió con bocadillos.

Al terminarse el almuerzo pronunciaron discursos los generales Caballero, Villegas y Goded.

El primero puso de relieve el espíritu de amor a la Patria y la disciplina que los profesores de las Academias han inculcado a los alumnos, y recordó a éstos el deber que tienen de permanecer alejados de las luchas políticas y de dar su vida por la Patria cuando sea menester.

Terminó dando un viva a España, que fué coreado con entusiasmo.

Habló después el general Villegas, quien, con la venia de sus superiores, hizo suyas las palabras del general Caballero, y terminó dando un viva a España, que fué igualmente contestado con gritos de entusiasmo.

Finalmente el general Goded, después de manifestarse en los mismos términos que los anteriores, dijo que él no era más que un soldado de fortuna, gracias a lo cual había llegado al puesto que ocupa; pero que esto no era óbice para que se considerase como camarada de todos los militares, desde el general más alto al soldado más humilde.

Finalmente dió un viva a España, que fué recibido con una gran ovación.

Como los aplausos continuaran,

el general Goded volvió a ponerse en pie para agradecerlos; pero observó que el teniente coronel Mangada, del regimiento número 1, no aplaudía como los demás.

Entonces le recorrimos por su actitud, entendiendo que los aplausos no se los tributaban a él, sino a España.

El teniente coronel le contestó con gran energía, que él era tan amante de España como el que más.

Con este motivo se produjo un violento incidente, que cortó el general Villegas, ordenando que uno de sus ayudantes condujese al teniente coronel Mangada a Prisiones militares.

El incidente produjo una gran excitación entre los reunidos, distinguiéndose principalmente los cadetes en dar gritos contra el teniente coronel.

Mangada fué trasladado en automóvil a Prisiones militares, y antes de entrar en el coche se despojó de la gorra y de la guerrera, que arrojó al suelo.

A última hora de la tarde recibió el teniente coronel Mangada la visita de los periodistas en su celda, y después de relatar lo sucedido en los mismos términos, añadió:

«Yo, al ver que se me tachaba de mal español, no pude contenerme y dije que amaba tanto a España como el que más, con la diferencia—añadió—de que yo la había servido siempre desinteresadamente, mientras que tú (dirigiéndose al general Goded), lo hiciste por ambición, que te ha llevado al lugar que ocupas.»

La oficialidad se abalanzó sobre él, dándole voces de «fuera, fuera».

«Ante estos gritos, yo dije entonces: Estoy aquí porque debo estar.

El general Villegas ordenó entonces mi traslado a Prisiones militares.

Por lo demás—continuó diciéndome—, yo estuve durante todo el acto recordando con mis compañeros los tiempos de la Academia, y a pesar de que no se dió ningún viva a la República, no protesté hasta que se me atacó directamente.»

Lo que dice Lema

El marqués de Lema, que se ha encargado interinamente de la jefatura del partido conservador, ha hecho unas declaraciones, de las cuales son los siguientes párrafos:

«Estamos donde estábamos. El año 23 surgió la dictadura y el partido conservador adoptó la posición de mantenerse completamente apartado de ella.

Así lo hicimos. Ninguna otra organización puede decir con más razón que haya estado frente a aquel régimen como nosotros lo estuvimos.

La doctrina del partido conservador ha sido siempre monárquica, constitucional y parlamentaria.

Durante aquellos años el partido se mantuvo firme, sin vacilaciones, con su doctrina y su posición. Hicimos más: es público un decreto en el que se declaraba oficialmente aquella inconstitucionalidad y se decía que las decisiones del dictador sólo tendrían el control de su propio Consejo de ministros.

El conde de Bugallal me llamó entonces y decidimos no ir por Palacio en tanto se mantuviera esa situación.

Así lo hicimos. Tan pronto como se fué al cambio y sobrevino un Gobierno que declaró el propósito de restablecer el sistema de constitucionalidad y anunció que se iría a unas elecciones, nosotros volvimos a Palacio a restablecer nuestro contrato con el Poder moderador.

Esa fué la conducta con la dictadura.

Al venir después el Gobierno Berenguer, algunos elementos conservadores colaboraron en las tareas que el general se había impuesto.

Hubo ministros conservadores, pero no con la representación expresa del partido; con la simpatía, sí, porque con ella contaba el Gobierno, ya que iba al restablecimiento de lo que era nuestra doctrina y nuestra norma de conducta; pero el conde de Bugallal, jefe del partido, planteó esto cuando en el último Gobierno de la monarquía ocupó una cartera.

Acudí con su representación y su autoridad personal a la reunión que se celebró en el ministerio de la Guerra. Se pidió su concurso en momentos difíciles y allí mismo resolví prestarlo, pero con su sola representación.

Queda bien claro que el partido no colaboró con la dictadura.

—¿Situación con la República?

—Pues exactamente la misma que adoptamos con la dictadura. Unidos con la misma firmeza, con la misma homogeneidad, el partido sigue donde estaba, con todos sus antecedentes históricos y con las mismas concepciones de la vida pública del país que tuviera antes de ahora.

—Se hablaba de fusión y de desplazamientos.

—Nada de eso. El partido—y creo que interpreto el sentir de todos mis correligionarios—se mantendrá entero y con su personalidad propia. Claro es que en una lucha electoral cabe la posibilidad de una actuación conjunta. El partido conservador irá unido a otras fuerzas con las que tiene afinidad y para los que no ha ocultado su simpatía.

Por ejemplo, ¿quién duda que nosotros vemos con gusto la actividad política de Acción Popular y que en caso de unas elecciones iríamos a una unión con ese partido? Pero de eso a otra fusión en otras circunstancias, hay mucha distancia.

Nos mantendremos unidos, en contacto con nuestras fuerzas, pero con nuestra característica propia.

Por encima de toda política está España y nosotros nos mantendremos unidos para eso precisamente: para servir a España cuando sea necesario.

trina y nuestra norma de conducta; pero el conde de Bugallal, jefe del partido, planteó esto cuando en el último Gobierno de la monarquía ocupó una cartera.

Acudí con su representación y su autoridad personal a la reunión que se celebró en el ministerio de la Guerra. Se pidió su concurso en momentos difíciles y allí mismo resolví prestarlo, pero con su sola representación.

Queda bien claro que el partido no colaboró con la dictadura.

—¿Situación con la República?

—Pues exactamente la misma que adoptamos con la dictadura. Unidos con la misma firmeza, con la misma homogeneidad, el partido sigue donde estaba, con todos sus antecedentes históricos y con las mismas concepciones de la vida pública del país que tuviera antes de ahora.

—Se hablaba de fusión y de desplazamientos.

—Nada de eso. El partido—y creo que interpreto el sentir de todos mis correligionarios—se mantendrá entero y con su personalidad propia. Claro es que en una lucha electoral cabe la posibilidad de una actuación conjunta. El partido conservador irá unido a otras fuerzas con las que tiene afinidad y para los que no ha ocultado su simpatía.

Por ejemplo, ¿quién duda que nosotros vemos con gusto la actividad política de Acción Popular y que en caso de unas elecciones iríamos a una unión con ese partido? Pero de eso a otra fusión en otras circunstancias, hay mucha distancia.

Nos mantendremos unidos, en contacto con nuestras fuerzas, pero con nuestra característica propia.

Por encima de toda política está España y nosotros nos mantendremos unidos para eso precisamente: para servir a España cuando sea necesario.

Consejo de ministros

ACERCA DEL INCIDENTE DEL CAMPAMENTO DE CABRANCHAL.—NO SE HA HABLABLO DE ASUNTOS POLITICOS

A las doce menos veinte quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, siendo el último en llegar a dicha hora el jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno había tomado alguna medida contra algún general.

—Yo—respondió—no tomo medidas contra los generales.

—¿Ha dictado usted alguna disposición contra el general Goded?

—No.

A la una y media se dió por terminado el Consejo, sin que los ministros hicieran manifestaciones.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Lo nota oficiosa dice: «Presidencia.—Se aprobó una disposición nombrando una comisión que estudie la situación de la comarca de La Cabrera, en la provincia de León.

Hacienda.—Reglamento de derechos reales.

Suplemento de crédito para sueldos a los empleados de Prisiones.

Marina.—Decreto aprobando el Reglamento para la provisión de destinos del personal de los cuerpos de la Armada.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea presentada por don Leonardo Martín Echevarría.

Propuesta de mando de la jefatura del Estado Mayor de la base naval de Cádiz a favor del capitán de navío don Fernando Delgado.

Propuesta de ascenso a tenientes de Intendencia a favor de los oficiales alumnos aprobados en el examen de fin de carrera.

Diversas propuestas de ascensos. Obras públicas.—Expediente proponiendo la inclusión en el plan de carreteras del Estado de la de Pancrudo a la estación de Palomar de Arroyo.

Decreto aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas de Bionos (Logroño).

Idem autorizando la contrata, mediante subasta, de las obras para abastecimiento de aguas en Santa María del Campo Ruz (Cuenca).

Idem autorizando la ejecución por gestión directa de las obras de reconstrucción de los desperfectos producidos por incendio en la estación internacional de Canfranc.

«La Gaceta»

Publica lo siguiente: Hacienda.—Nombrando consejero del Banco Exterior de España a don Manuel Reventós.

Trabajo.—Declarando con carácter general que el momento a que ha de referirse la readmisión de los obreros injustamente despedidos, a los efectos del artículo 52 de la ley de 27 de noviembre de 1931, es el de las 48 horas siguientes al fallo del Jurado mixto.

Agricultura.—Reconociendo la legitimidad de la constitución de la Confederación Nacional de Sindicatos de fabricantes exportadores de aguadientes compuestos y licores y dándole carácter oficial.

Justicia.—Declarando cesante a don Leopoldo Duque, juez de primera instancia de Alcañices, en virtud de querrela del Ministerio Fiscal.

Dejando sin efecto la cesantía del juez de primera instancia don Luis Rubio, ex juez de Sanlúcar, por haberse sobreesido la causa por ocultación de documentos y usurpación de funciones.

Las huelgas

Sevilla.—El gobernador manifestó que se había solucionado el conflicto en las islas del Guadalquivir, habiéndose reintegrado al trabajo todos los obreros, excepto tres, los cuales ordenó fueran detenidos.

Añadió que había ordenado la clausura de una barraca de las islas del Guadalquivir, donde se refugiaban y reunían los extremistas.

Zaragoza.—En la calle de Travesía, la Policía descubrió una caja que contenía 33 paquetes con dinamita, 68 cargadores y 355 proyectiles de fusil.

Fueron detenidos los seis ocupantes de la casa.

Tenerife.—Se celebró una Asamblea de obreros para lograr la Confederación con los de todos los gremios de las Canarias.

Se acordó solicitar, entre otras cosas, la asistencia médica, nombrar un Comité de defensa para buscar la forma de solucionar el conflicto, y de lo contrario ir a la huelga seguidamente.

Lerroux amplía sus declaraciones

NO SE PUEDE APLICAR LA GUILLOTINA AL ESTATUTO

Don Alejandro Lerroux ha ampliado las declaraciones que publicaba anoche la Prensa, y la ampliación la publica «El Sol» esta mañana.

Están hechas estas manifestaciones, como las anteriores, en Baños de Montemayor, donde el señor Lerroux permanecerá toda la semana para terminar su cura de aguas, por considerar que su presencia no es indispensable en Madrid, ya que el artículo sexto del Estatuto, referente a la enseñanza, no ha de incluirse en la discusión parlamentaria de estos días.

Además, don Alejandro está en contacto permanente con sus amigos, los cuales reciben constantemente instrucciones sobre el problema.

El señor Lerroux ha dicho: —Al debate del Estatuto no se le puede aplicar la guillotina, como algunos injustamente han pedido.

Puedo asegurarles que no se aplicará.

A una medida de tal carácter habría que llegar con la complicidad de todos los partidos, y para una cosa así no habría tal complicidad.

Además, yo tengo la impresión de que, obtenido en esa forma el Estatuto, ningún catalán consciente podría quedar satisfecho, y es esencial que el problema se resuelva de forma que queden satisfechos todos.

LA ACTITUD DE SU PARTIDO

—¿Cuál es la actitud en estos momentos políticos del partido radical?

—Mantener inflexiblemente el criterio que sobre los distintos aspectos del Estatuto catalán expuse yo en mi discurso de la Cámara durante el debate de totalidad.

Hay que dar a Cataluña la autonomía que reclama. Es un compromiso de todos. Está en la Constitución el procedimiento para dar a cualquier región el régimen autonómico cuando lo solicite.

Para nadie es un secreto que de los pueblos, el que ha planteado más decisivamente el problema, es Cataluña. Sería un hipocresía negar que todo lo que hay en la Constitución relacionado con este aspecto de la organización del país se ha hecho pensando precisamente en el problema catalán.

—¿Está relacionada con todo ello la visita que le hizo a usted aquí el señor Martínez Barrios?

—Es evidente. El señor Martínez Barrios vino a hablarme de la situación política, de la forma en que se desarrollaba la discusión del Estatuto y de la actitud que los radicales habíamos de adoptar; pero desde luego puedo asegurarle que para nada me habló, ni le hablé yo a él, de frentes únicos, ni de bloques, ni de ninguna de esas uniones de ofensiva de que se habla.

Es otra cosa bien distinta. —¿Me puede usted decir algo de la entrevista que anteriormente celebró usted en Madrid antes de venir al balneario?

—¿Yo? ¿Con quién? ¿Acaso se refiere a la que dicen que he celebrado con el señor Azaña? Pues bien; lo único que le puedo decir es que no he pactado nada.

Ustedes llaman a eso pastelear, y yo no hago pasteles.

—¿Qué cree usted que pasará en las votaciones sucesivas en la Cámara?

—En cuanto a nosotros, la trayectoria será la misma que venimos siguiendo. Yo, en la cuestión de Enseñanza, en la cuestión de Orden público y en la de Hacienda sígome estaba: frente al dictamen de la Comisión.

—¿Cree usted que la discusión del Estatuto limitará la vida del Gobierno?

—Yo creo que no. Estimo que el Gobierno llegará a transacciones y cederá en determinados momentos para buscar fórmulas armónicas. Quizá esto pueda disgustar a la minoría catalana, pero al Gobierno no le debe preocupar demasiado esa posibilidad, porque siempre tendrá para salir adelante los votos necesarios. Por lo menos puede contar con 90 votos, que bien merece la pena de que piensen obtenerlos.

Además, no creo en el disgusto de los catalanes, como tampoco creo que en Cataluña pueda haber perturbaciones a costa de lo que ocurra con motivo de la discusión del Estatuto.

La actitud de los diputados catalanes me parece lógica. Es natural que cuando ellos van a Cataluña piensen en su clientela, y se produzcan con arreglo al ambiente que allí existe, y que cuando

vienen a Madrid se cohiban y atenuen sus extremismos.

NO CREE EN MAS SOLUCION QUE LA DE UN GABINETE LERROUX

—¿Y si a consecuencia de una votación adversa al Gobierno se produjera la crisis, sería usted el sucesor?

—No creo que en la política española pueda haber otra solución para el día que este Gobierno abandone el Poder, que la de un Gabinete Lerroux.

—¿Qué Gobierno formaría usted si se vierá llamado a gobernar?

—Un Gobierno de concentración netamente republicana, pensando más en las aptitudes de los que hubieran de ser ministros que en la representación que ostentaran.

—¿Con orientación a la derecha o a la izquierda?

—Contando con todos los matices republicanos que hayan votado y respetado la Constitución.

—¿Y con antiguos políticos?

—Si han confesado la República, ¿por qué no?

—¿Aparte de la cuestión de Estatuto, en el resto de la política general, ¿qué ve usted?

—Le pasa al Gobierno lo que a toda fuerza gobernante: Que tiene subida, su apogeo y su declive. Cuanto más se gobierna, más se gastan.

—Mañana se cumple un año de las elecciones generales. ¿Qué opinión le merece la labor que han hecho en este año los diputados?

—Me parece que han hecho mucho más de lo que se esperaba de ellos al ser elegidos, mucho más de lo que se esperaba y de lo que deberían haber hecho.

PRECISAN OTRAS LEYES DE URGENCIA

—¿Cree usted, por otra parte, que además de las leyes que se han aprobado, debieran votarse otras de urgencia?

—Sí. La ley de Orden público, la ley Electoral y la de elección del presidente de la República. En cambio, no creo tan urgente la del Tribunal de Garantías, que admite más espera.

Luego el señor Lerroux se refiere a los comentarios de Prensa sobre el llamado frente único, y dice: —Los que han hablado de frente único y han atribuido ese propósito a la reunión que después de verme a mí celebró en Madrid Martínez Barrios con Maura, Ortega y Gasset y Sánchez Román, hacen una deducción lógica, pero están equivocados. La reunión no pudo tener un propósito más patriótico, ni más gubernamental, ni más republicano, y puede asegurar categóricamente que no tiene nada que ver con la aspiración de ocupar el Poder, aunque ésta sea muy legítima.

Es natural que sobre cosas que no se pueden hacer públicas se formulen conjeturas e hipótesis; pero yo le digo que en este caso no son exactas, y para desvanecer todos esos rumores que alrededor de mí persona se hacen circular frecuentemente, quiero decir más, y es que de mí puedo decir que no acudiré a nada que no sea claro y tenga aspecto de intriga o de conspiración.

Yo no me sumo a ninguna labor de hostilidad personal ni de partido.

Mi actuación es simplemente la que creo que procede en servicio de la República y de España, que son los únicos postulados que me interesan.

A LOS CATALANES SE LES DA UN CARAMELO Y PIDEN EL PAQUETE

—¿Cree usted que una flexibilidad en el Gobierno molestará a los catalanes?

—A los catalanes no les molesta nada. Ellos quieren del lobo un pelo. La posición de los catalanes es la de los chicos: Se les dice: «Toma un caramelo.» Y ellos responden: «No, no. Dame el paquete.» Y no hay que decirles: «No. No ahora, mañana dos y luego ya te administrará tú el paquete entero.»

—En el caso de que usted gobernara antes de que quedaran aprobados el Estatuto y la Reforma agraria, ¿qué haría usted con estos dos problemas?

—Aceptar la interpelación, porque pienso, y creo firmemente, que tras de este Gobierno no hay otro posible más que el mío. Y puesto que voy a gobernar, la República tiene perfecto derecho a preguntarme qué haría. Y yo contesto: Habría Estatuto, y habría Reforma agraria.

No se trata de compromisos del Gobierno actual, sino de compromisos del régimen de la República.

—¿Reforma agraria a satisfacción de los socialistas?

Lerroux

Salamanca.—Don Alejandro Lerroux, interrogado por un periodista local, en Baños de Montemayor, sobre el momento político actual, contestó que nada podía decir, porque hace una semana está alejado de Madrid y no sigue con detalle el desarrollo de lo que allí ocurre.

—¿Van las Cortes a una crisis inmediata?

—Creo en una crisis próxima, pero no espero que ocurran acontecimientos políticos ahora; desde luego, el más cercano será la crisis.

—En la segunda quincena de agosto?

—De eso ya no debe hablarse. Todo lo aprobado son leyes, y las leyes no hay más remedio que cumplirlas.

Luego dijo que la totalidad del Estatuto considera lo más importante lo que se refiere a enseñanza, orden público y hacienda, añadiendo que no pasaría con su voto aquello que no deba pasar.

En lo que se refiere a la noticia circulada últimamente sobre la formación de un bloque de oposición al Gobierno en el problema del Estatuto, asegurando que habían celebrado reuniones Maura, Martínez Barrios, Sánchez Román, Ortega y Gasset, y otros diputados, y que habían llegado a un acuerdo, lo que parece que había sido confirmado por Martínez Barrios, dijo Lerroux que había visto la noticia, pero que no creía que nadie se propusiera semejante cosa.

—No creo—añadió—que pueda tener fundamento la noticia de la formación de aquel bloque, pues sería una equivocación y él no se prestaría a eso.

Sobre la expulsión del diputado señor Algorta, dice que ello obedecía a la disciplina que todos los partidos deben tener, porque de lo contrario nunca se podría hacer nada.

—¿Cree usted que las Cortes y la opinión están divorciadas?

—Las Cortes deben disolverse al cumplir su misión, la cual no es la misma a que opinan unos que la que opinan otros.

—¿Cual es su opinión?

—Yo creo que las Cortes ya han cumplido su misión, pero como soy hombre benévolo, me siento propicio a desear más larga vida a este Parlamento que la que muchos pueden atribuirle.

¿Cuándo piensa usted gobernar?

—Al día siguiente de plantearse la primera crisis.

También dijo que le parecía muy bien la resolución de celebrar sesiones dobles en el Parlamento para tratar del Estatuto y de la Reforma agraria.

Finalmente dijo que no regresaría ayer a Madrid, pues se proponía pasar gran parte de la semana en Montemayor.

Conferencia

A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso el ministro de Trabajo.

Poco después llegó el de Hacienda, y ambos ministros, con los diputados catalanes señores Xirau y Serra, conferenciaron en el salón de conferencias.

A eso de las cinco y media entró también el señor Hurtado.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones al entrar; pero se supuso con fundamento que iban a tratar de la legislación social de Cataluña.

La reunión terminó a las seis y media.

A la salida, el señor Largo Caballero, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Observen ustedes nuestras caras y verán que no nos hemos peleado.

—Bien—dijo un periodista—; pero si no se han peleado, será quizá porque han llegado a un acuerdo.

—¿Y en qué consiste?—preguntó otro informador.

—Esos acuerdos están basados en el discurso del presidente del Consejo—dijo el señor Largo Caballero.

—En algunos puntos—observó el señor Camer.

—Y el ministro de Estado insistió: —Basados en el discurso del señor Azaña y en la Constitución.

Detención por dar vivas a Cristo-Rey

Ha sido detenido el farmacéutico militar don Hildoro Fernández Rojo, que durante la representación de «La carteta de Marina», en el teatro Cervantes, dió vivas a Cristo-Rey y a la religión.

LA CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Madrid inauguró oficialmente su nueva instalación en el local situado en la calle del Barquillo.

Con este motivo se celebró un acto que estuvo presidido por el jefe del Gobierno, estando sentados a su derecha el ministro de Agricultura y el subsecretario de este departamento, y a su izquierda el presidente y secretario de la Cámara de Comercio, señores Salgado y González, y el presidente de la de Industria, señor Maa.

El señor Salgado pronunció cortas palabras, agradeciendo a los señores Azaña y Domingo su asistencia a aquel acto y testimonianando al Gobierno, en nombre de todas las Cámaras de Comercio e Industria españolas la leal colaboración para mejorar la economía española y colocarla al nivel que le corresponde.

Resaltó el hecho de un notorio mejoramiento en la situación económica de España, en mejor situación que la de la mayoría de los países.

Terminó saludando a los representantes de las Cámaras de Comercio españolas y a los de la de Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, presentes en aquel acto.

El jefe del Gobierno, después de agradecer la invitación de que ha sido objeto en unión del ministro de Agricultura, felicitó a la Cámara de Comercio de Madrid por la nueva instalación, que supone—dijo—un adelanto en su organización que acusa un progreso en los intereses que representa, que son de orden nacional.

Os agradezco el deseo de colaborar con el Gobierno, que ha expresado vuestro presidente, y me felicito de que vuestros juicios coincidan con el optimismo nuestro, que quizá se funden en la colectividad. El que los que estáis en contacto con los intereses habéis así, confirma el optimismo del Gobierno.

España—continuó diciendo el jefe del Gobierno—se encontró con una depresión económica que obedecía a dos causas distintas: de una parte, la crisis económica mundial, y de otra, las consecuencias del cambio de régimen político.

Un cambio de régimen trae como consecuencia un momento de expectación, un momento de espera que yo encuentro muy lógico, como lo es también que pasado ese momento la confianza renazca y vuelva por el camino de la buena fortuna.

Pasados unos meses se observa en los Gobiernos todo lo que es esfuerzo personal, todo lo que es salud y austeridad. Entonces la confianza pasa a ser absoluta, porque con ello empieza seguidamente lo que puede producir beneficios de orden moral y material.

El Gobierno actual y los que le sucedan tienen que atender a la reafirmación personal, todo lo que es mucho más grave y delicada que la vida política, porque los factores económicos son algunas veces tan complejos y tan sutiles, que no siempre están al alcance de la agilidad de los dedos del Gobierno. Pero la defensa de los intereses que representáis, es tan esencial, que yo os ofrezco el apoyo del Gobierno para esos intereses, puesto que nuestra visión está encerrada en el interés nacional que a todos preside.

—Yo recojo vuestra invitación—terminó diciendo el señor Azaña—, que enviaré al Gobierno, el cual os invita a colaborar con él como él colaborará con vuestros intereses con la mira puesta en el engrandecimiento de España.

El conde de los Moriles es agredido

A última hora de la tarde de ayer fué agredido al salir de su domicilio, Paseo de la Castellana, 41, don Juan Vitorica y Casuso, conde de los Moriles, por Nazario Gómez López, de 38 años, comisionista.

El agresor fué detenido y conducido al juzgado de guardia, en donde declaró que mantenía con el señor Vitorica determinadas relaciones, con motivo de la publicación de un periódico clandestino, para cuyo sostenimiento le había solicitado repetidas veces algunas cantidades de dinero.

Consecuencias del incidente de Carabanchel.—Han sido destituidos el general de la primera división y el de la brigada de Infantería

El incidente ocurrido en las maniobras de Carabanchel ayer ha tenido hoy el desenlace esperado, habiendo sido destituidos fulminantemente el general de la primera división, señor Villegas, y el general de la brigada de Infantería de Madrid don Federico Caballero.

Después del Consejo de ministros el jefe del Gobierno sometió a la firma del presidente de la República los correspondientes decretos de destitución de los citados generales, que son sustituidos por don Virgilio Cabanellas, general de la sexta división (Burgos) y don Manuel Romerales Quintero, general de la segunda brigada de Infantería (Badajoz), respectivamente.

La minoría radical

Se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

Se han ocupado del asunto de la Trasatlántica, sobre diversos puntos de vista.

La reunión se ha suspendido, para reanudarla en breve.

En Prisiones Militares

El farmacéutico señor Sánchez Rojo, detenido anoche en el teatro Cervantes, ha invocado su condición de militar.

Por esta razón ha ingresado en Prisiones Militares a disposición del director general de Seguridad.

Conde agredido

Sevilla.—En Utrera se celebra un juicio entre varios patronos y el conde de Sánchez Dalp, por cuestión de arrendamientos.

El hijo de uno de los colonos disparó una escopeta contra el conde de Sánchez Dalp, hiriéndole gravemente en la cara.

El agresor fué detenido.

Lo que dice Albornoz

Al llegar el señor Albornoz al Congreso, fué preguntado por los periodistas acerca del incidente de Carabanchel.

Contestó en idénticos términos que don Marcelino Domingo.

Luego habló del proyecto de alquileres.

Dijo que aún no lo tenía ultimado, y que tardaría en hacerlo ocho o diez días.

Después dará cuenta del mismo al Consejo de ministros, y luego será presentado al Parlamento.

Comentarios

En el Congreso se ha comentado mucho la reunión celebrada anoche por los ministros de Obras públicas, Hacienda, Justicia y Estado, después del homenaje a Rusiñol en la Academia de la Lengua.

Se dice que se dió cuenta de la situación política actual y de la necesidad de encauzar el Estatuto para evitar cuestiones graves en las minorías opuestas a su aprobación.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Mopeda del Banco de España se ha facilitado esta tarde la siguiente cotización.

Libras, 43'85.
Francos, 47'80.
Dólares, 12'15.
Liras, 62.
Marcos, 2'88.
Francos suizos, 236'80.
Francos belgas, 169'30.

Las Cortes

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación.

En el banco azul los ministros de Trabajo y Justicia.

Se leen muchos nombres de diputados que se adhieren al artículo segundo del Estatuto y algunos a la enmienda del señor Rey Mora.

El presidente dice que hay pedido un duplicado para procesar al señor Balbontín.

Los diputados que formarán la Comisión han de estar nombrados cuanto antes. En caso contrario los nombrará él para que no pase el tiempo reglamentario.

Se discute la base primera de la Reforma agraria.

El señor Guallart defiende una enmienda que dice:

«Los interesados podrán en todos los casos interponer recurso ante los Tribunales de Justicia, los cuales decretarán si procede o no la aplicación del principio de retroactividad.»

En estos recursos informará sobre las cuestiones de hecho la Junta Central de Reforma Agraria.

Puesta a votación ordinaria, es rechazada por 76 votos contra 15.

Entran los ministros de Marina y Agricultura.

Se rechaza una enmienda del señor Ortiz de Solórzano, que estaba pendiente de votación.

Se discute una enmienda del señor Cid, que rechaza la Comisión.

El señor Martín retira una en-

mienda que había presentado.

El señor Royo Villanova defiende otra, pidiendo que el organismo creado en la Reforma Agraria y las funciones encomendadas al mismo no sufran menoscabo en los Estatutos regionales.

Se ha quejado de la competencia que se hace a los automóviles, especialmente en la línea de Barcelona a Martorell.

Luego me visitó el alcalde de Vilassar con una comisión de obreros de dicha localidad.

Agregó que habían estado en el Gobierno civil los obreros Pedro Villalga y Agustín Ferrer.

Le manifestaron que se habían encontrado en el Paseo de la Industria una cantidad superior a dos mil pesetas.

Habían realizado gestiones para averiguar quién pudiera ser el dueño, y como no lo habían logrado, la ponían a disposición del gobernador.

El señor Moles elogió cumplidamente el rasgo de honradez de estos obreros, a quienes felicitó cumplidamente.

Algunos periodistas le preguntaron si obedecía a alguna causa el movimiento de fuerzas de la Guardia civil observado anoche en la Bordeta.

El señor Moles contestó que se trataba de realizar una batida en el Llano del Llobregat, donde se repiten los robos con lamentable frecuencia.

UN RECALCITRANTE

La Policía ha detenido al súbdito extranjero Pierre Gordon que fué expulsado dos veces de España por indeseable.

Por tercera vez ha quebrantado la disposición, y por ello ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

El detenido, con otros sujetos, se dedicaba a la trata de blancas.

SE REANUDA EL TRABAJO

En la fábrica de pastas para sopas de los señores Magin Quer se ha reanudado el trabajo parcialmente.

Han entrado a trabajar en la fábrica 50 obreros y 50 obreras.

No se ha registrado incidente alguno.

DESGRACIA EN UN ASILO

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres se ha registrado esta mañana una sensible desgracia.

La asilada María Dolores Chico, de 70 años, se hallaba asomada a una galería.

Repentinamente sufrió un desvanecimiento, cayendo al patio.

Ha fallecido a consecuencia del accidente.

LOS JUECES MUNICIPALES

Esta mañana se ha reunido la Sala de gobierno de esta Audiencia, con los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, para proceder a la designación de los juzgados municipales que determinará la ley.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el embajador de Italia.

En la estación se le han tributado los honores correspondientes.

El mencionado diplomático embarcará esta tarde con rumbo a Mallorca, en cuyas aguas se halla fondeada la escuadra italiana.

UN LIBRERO ES ATRACADO

Don Rogelio Durá, dueño de una librería de la calle de Aribau, recibió esta mañana un aviso telefónico por el que se le invitaba a trasladarse a una casa de la calle de

SUCESOS

Al margen de un suceso

EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA OCURRIDO EL DIA 21 EN EL CAMINO REAL DE MADRID, Y DEL QUE RESULTO VICTIMA UN CICLISTA ATROPELLADO Y MUERTO POR UN AUTO QUE SE DIO A LA FUGA, HA ENTRADO EN UNA FASE SENSACIONAL. LA POLICIA Y EL JUZGADO HAN TRABAJADO Y TRABAJAN ACTIVAMENTE POR ESCLARECER EL HECHO. HA SIDO DETENIDO Y PUESTO A DISPOSICION DEL JUZGADO EL DUENO DE UN GARAJE INSTALADO EN LA CALLE DE GUILLEN DE CASTRO. POR DISPOSICION JUDICIAL, EL DETENIDO INGRESA PROVISIONALMENTE EN LA CARCEL

No se ha aplacado aun ni puede aplacarse en estos momentos nuestra indignación ante el hecho insólito que nos ocupa; ante las circunstancias especialísimas que concurren en el mismo, por mejor decir. El hecho en sí de haberse desatrollado normalmente hubiera dejado en nuestro ánimo una impresión dolorosa y juntamente con ella un sentimiento de conmiseración para la víctima y para el autor involuntario del mismo. Pero el autor en este caso, con su conducta, ha conseguido que a ese sentimiento de conmiseración se sobreponga otro que excitándonos nos enfrente con él y nos obligue a presentarlo como un hombre monstruoso, indigno de piedad.

No se puede ser piadoso con quien atropella a un hombre en plena carretera y lo abandona y huye sin prestarle auxilio. No se puede ser piadoso con quien deje a un hombre en brazos de la muerte confiada en que con la muerte vendrá la impunidad del delito cometido. Tal la circunstancia que concurre en este hecho que vamos a relatar.

El hecho

Es ya del dominio público por haberse dado a la publicidad. Ocurrió en la noche del 21 del actual en el Camino Real de Madrid.

Esa noche ingresó en la casa de Socorro de Colón un hombre joven, de 22 años de edad, llamado Emilio Fernández Navarro, albánil de oficio, domiciliado en la calle de Colón, de Benetúser.

Reconocido por el facultativo de guardia se le apreciaron las siguientes lesiones: varias heridas contusas en las regiones frontal, ciliar izquierda, pabellón de la oreja, dorso de la nariz, labio superior, sección del labio; contusiones en ambos codos, cadera izquierda, rodilla del mismo lado, fractura comminuta de la tibia y peroné izquierdo y conmoción cerebral.

Pronóstico muy grave.

El lesionado pasó de la casa de Socorro al Hospital y de allí, a ruegos de la familia, a su domicilio de Benetúser, donde falleció.

Las lesiones le habían sido producidas al marchar en bicicleta por el referido camino, en busca de su casa, por un auto que lo atropelló, dándose a la fuga.

En busca de los autores

El parte facultativo de la casa de Socorro de Colón llegó al juzgado, que de este modo tuvo conocimiento del hecho. Se instruyeron con tal motivo las diligencias de rigor. Entre esas diligencias constan las de haber tomado declaración a dos personas que trasladaron al herido desde el lugar del suceso a la casa de Socorro. No pudo hacerse extensiva esta diligencia a la víctima, por la gravedad de su estado.

El juzgado puso el hecho en conocimiento de la Policía, y ésta comenzó sus gestiones en busca del autor del atropello.

Una nota del gobernador civil

Al día siguiente de ocurrir el suceso, los diarios locales insertaban una nota facilitada por el gobernador civil a los informadores que hacen habitualmente información en el palacio del Temple. Decía la nota que había sido descubierta el automóvil causante de la desgracia. Lo había sido en efecto.

Cómo se llegó al descubrimiento

La fatalidad se interpuso esta vez en el camino de los autores del hecho. Ha sido en esta ocasión a modo de un agente providen-

Villarreal, donde podría efectuarse una compra ventajosa de libros.

El industrial se trasladó al edificio mencionado en el aviso especificado en el anuncio telefónico.

Al llegar a la casa de referencia le salieron al encuentro dos individuos, revolver en mano.

Le obligaron a que les entregara la cartera, en la que llevaba 500 pesetas, un reloj de oro y un anillo.

Después le conminaron, bajo amenaza de muerte, a que subiera al último piso de la casa.

Mientras tanto se dieron a la fuga.

La Policía practica gestiones para descubrir a los autores del hecho.

El señor Pérez López, acompañado por los agentes Sierra y Más, se personó en la calle de Guillén de Castro, núm. 122, casa que ocupa el garaje del señor Carbonell, con el objeto de inspeccionar el coche, que no presentaba señales de haber sufrido accidente alguno.

En el interior del coche se encontró una patente extendida al mismo nombre de la recogida en la carretera, pero correspondiente al año 1931.

El señor Carbonell insistió en manifestar que el coche no había salido del garaje desde el mes de marzo.

¿Cómo ha podido ir a parar al Camino Real de Madrid la patente de ese coche?

La Policía ha tratado de aclarar este extremo interrogando a un guardián del garaje. Parece ser que el interrogado contestó a la pregunta diciendo que pudo desprenderse del parabis y caer al suelo y ser barrido al hacer la limpieza del garaje, yendo, con las barreduras, a parar al lugar en que se encontró.

Suponemos que la estación no habrá satisfecho a los funcionarios policíacos.

Lo que dice el dueño del garaje

El señor Carbonell afirma que el día 21 salió de Valencia conduciendo un coche Hispano que había de vender en Castellón. El señor Carbonell es empleado de la delegación de la casa Hispano en Valencia. No realizó la operación, y al comunicarlo así a Barcelona, recibió orden de dejar en Castellón el coche y seguir el viaje a Barcelona en tren. Ya en dicha población y por conferencia telefónica sostenida con su hijo, éste le comunicó desde Valencia la referencia del suceso que daban los periódicos.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El señor Carbonell, condecorado de lo ocurrido, regresó a Valencia el día 24, presentándose, como dejamos dicho, en la Jefatura de Policía.

El estado en que se encontró el auto

Parece ser que las manifestaciones de un técnico requerido por la Policía, están en discrepancia con las del dueño del garaje. Está insistiendo en afirmar que el coche no rodó desde el mes de marzo. De ser así, la batería estaría agotada, debido a su mal estado, y no llena de agua y cargada como se encontró en el momento de la inspección.

Las diligencias policíacas han pasado al juzgado, que ordenó el ingreso del señor Carbonell en la cárcel. Mañana se cumplen las 72 horas, y el juez habrá de decidir.

El suceso se presenta bastante embrollado. Hay, sin embargo, un punto que puede esclarecerlo.

Tenemos referencias particulares de una escena desarrollada en la casa de Socorro la noche que curaban a la víctima. ¿Es cierta la presencia en el citado centro benéfico de dos señoras y dos caballeros que llegaron a informarse del estado del herido? ¿Reconocerá Saturnino Perpiñán, que se encontraba allí acompañando al lesionado, a los que se presentaron a preguntarle por éste?

¿Es cierto que desconfió de ellos y hasta indicó a una pareja de municipales la conveniencia de defenestrarlos?

No podemos ser más explícitos hoy.

El SUCESO DE CATARROJA

Esta madrugada se registró un acto inhumano, que pone de relieve los malos sentimientos de los que en él intervinieron.

Alrededor de la una, un vecino de Catarroja vió, al retirarse a su domicilio, el cuerpo de un hombre atravesado en los rieles del tran-

via. Al reconocerlo vió que estaba herido y sin conocimiento, y como en aquel momento venía a toda velocidad uno de los convoyes eléctricos, el hombre, ante el temor de que pasara por encima del desconocido, avanzó corriendo y dando voces hasta conseguir llamar la atención del conductor del tranvía, que alarmado frenó rápidamente, parando a pocos metros de donde se hallaba aquél tendido.

El personal de dicho tranvía, juntamente con los pasajeros, acudieron a prestarle auxilio al herido, descubriendo que su cuerpo había sido arrastrado desde el centro de la carretera hasta el lugar donde fué hallado.

Sin duda lo atropelló algún auto, y al ver el estado en que quedó la víctima, quisieron, por lo visto, los causantes de la desgracia, despistar a las autoridades, colocándolo en mitad de la vía.

Tan criminal idea fué descubierta y no dudamos que la Policía pondrá en esta ocasión todos sus recursos en práctica para descubrir a los que obraron tan brutalmente para evadir su responsabilidad.

El herido fué trasladado en el autobús de la matrícula de Castellón número 2.850, conducido por Juan Grau, al Hospital provincial, donde el médico don José Archer y practicantes señores Sanmartín y Rallo le reconocieron, apreciándole tres heridas graves en la cabeza, con fractura y hundimiento del frontal y parietal; varias heridas en la cara y la fractura del antebrazo derecho. Pronóstico gravísimo.

Más tarde se presentó en aquel establecimiento el padre y una tía del herido, diciendo que éste se llamaba Gaspar Alonso Candel, de 18 años, y vecino de Masanasa.

Anoche salió de casa para visitar a unos amigos de Catarroja y de regreso a su pueblo debió ocurrir la desgracia.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

El acto de barbarie cometido por los que abandonaron en condiciones tan criminales al pobre joven, merece un castigo ejemplar, y como arriba decimos, esperamos que las autoridades tomen el asunto con interés para que los autores sufran su merecido castigo.

Corporaciones

ACEQUIA DE ESCALONA.—VILLANUEVA DE CASTELLON

Anuncio de convocatoria a la Comunidad de regantes de esta Acequia para celebrar Junta general extraordinaria

Previa la autorización del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, se convoca a los señores propietarios regantes de la expresada Comunidad, para celebrar Junta general extraordinaria el día 3 de julio próximo, a las cuatro de la tarde, y en el local designado ex convento de Dominicos de esta villa, para TRATAR DE LA MANCOMUNIDAD O CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCHAR.

Lo que se publica por el presente con arreglo a lo dispuesto por las Ordenanzas de la Comunidad y en cumplimiento de lo acordado por la Junta de gobierno para conocimiento de los interesados en esta Comunidad.

Villanueva de Castellón 19 de junio de 1932.—El presidente, Ricardo Vidal.

El precedente anuncio de convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia bajo el número 149, de fecha 22 de los corrientes, rogando por el presente a los señores propietarios su asistencia al acto por tratarse de un asunto de gran interés para Escalona.

Villanueva de Castellón 26 de junio de 1932.—P. A.—El secretario, M. Puchades.

HOTEL ALHAMBRA - RESTORANT

Instalación moderna, situado en el punto más céntrico de la capital; pensión desde 12'50 pesetas; local y servicio apropiado para banquetes

Propiedad y dirección BERTRAN
Teléfonos 17.250 y 17.259 (—) CALLE MARIANA PINEDA, 2, chaffán Peridista Azzati

¡OJO! En la restauración de muebles tapizados nadie los deja como yo. Venta de sillones de gran confort y butaquitas para dormitorios. Confección de fundas. Restaura los automóviles en tapicería.—Teléfono AGUILAR, núm. 16 209.—Calle Conde Montornés, núms. 8 y 11.

Casa LOPEZ y LA MALLORQUINA
Todas las fiestas y domingos, ensaimadas con nata
CASA LOPEZ - PI Y MARGALL, NÚMS. 29 Y 31

Malvarrosa
Casetas de recreo.
Casetas de baño individuales.
(Entre el Sanatorio y el Campo de Aviación)

—De los socialistas conscientes, que tengan perfecta comprensión de la realidad.
—¿Tomaría usted como base de los dos proyectos los actuales dictámenes?
—Eso no lo puedo concretar ahora. Desde luego, mi tendencia habría de ir hacia otra cosa. España vive dentro del concierto de las naciones en un régimen capitalista. Es natural que se vaya a transformaciones de tipo más democrático, pero un paso radical del capitalismo al socialismo, de pronto no se puede intentar.

GOBERNARIA CON ESTAS CORTES

—¿Gobernaría usted con las actuales Cortes?
—Si ellas me lo permiten, sí. Si me dejan gobernar, acudiré a ellas. Si no es así, no.

El problema no me atañe. Se le plantearía, en todo caso, al presidente de la República.

—¿Cuando usted gobierne, esos problemas a que hemos aludido antes, se discutirían inmediatamente?

—Inmediatamente, no se puede decir. Yo puedo inspirar a un Gobierno; imponer mi voluntad a los ministros, no, y la ordenación del trabajo habría de ser una decisión de todos.

REQUERIRIA A LOS GRUPOS ACTUALES, EXCEPTO AL SOCIALISTA

—¿Requeriría usted a los grupos republicanos que están hoy en el Gobierno?

—Menos a los socialistas, a todos, y no por hostilidad a los socialistas, sino porque creo sinceramente que ellos deben ser la verdadera oposición de la República.

Además, no se puede negar que después de esta etapa de Gobierno han quedado gastados, si se quiere patrióticamente, y fíenen que rehacerse.

—¿Tal como sigue la discusión del Estatuto, la cree usted perjudicial para la República?

—Si el Gobierno no llega a la transigencia de que hablo, puede ser peligrosa.

Yo no digo que la única solución sea la que propugno, y por eso estimo que hay que llegar a coincidencias.

LA GENERALIDAD PRESIONA AL GOBIERNO

—¿Le parece a usted que la Generalidad ejerce influencia sobre el Gobierno?

—¡Claro! ¡Si es por ella por lo que estamos en esta discusión!

Es natural que haya esa influencia. Es la misma influencia que dimana del radium, aún sobre aquello en que no se aplica.

—¿Qué juicio le merece la actitud del señor Maciá?

—Todo lo que hace y dice responde a su manera de ser, pero creo que todas esas cosas serán rebajadas a su verdadero valor.

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 18.746.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 856. Tel. 80.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.

ACEITES
 AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO DE ACEITES Y JABONES, S. A., Emilio Castelar, 10. Tel. 18.160.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.

AGENCIAS DE ADUANAS
 ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCANS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.

ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.855.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
TIMOPEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.608.

IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL
 HIJOS SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.288.
 JOSE OLMOS PERFINA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.

INFORMES COMERCIALES
 Casa «Informa», San Vicente, 2. Con sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.

AUTOMOVILES
 AUTOLOCACION CASA-NOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIÀ, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 18.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparrler, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLES PLA, Mar, 28. Tel. 18.720.
 BUICK OPEL Camiones BLITZ, F. Cubells, Tel. 18.720.
 CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.259.

CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA
 J. G. CARCELLER, Primera casa en Pay-Pays. Cartones, Relieves. Avenida Guillén de Castro, 67. Tel. 18.938.

VENTAS DE MUEBLES AL DETALL
 PEDRO LLOPIS, Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.093.

AGENTES COMERCIALES
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.148.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 18.228.

SERRERIAS MECANICAS
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.231.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.128.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moñer, 25. Tel. 10.412.
 JOSE PASTOR (carrocerías), Doctor Sunsi, 30. Tel. 11.912.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES
 VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 18.732.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 128. Tel. 12.200.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE
 MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparrler, 6. Tel. 12.892.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 28. Tel. 14.880.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 18.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azcaraga, 23. Tel. 10.182.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 28. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MARTINEZ Y COLOMER, Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 18.565.

CURTIDOS
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.816.
 HIJOS DE ANDRES SENDRA, P. Morería, 7. Tel. 14.182.

CEMENTOS
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.880.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.400.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 80.031.

CERAMICA Y MAYOLICA
 NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 5 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 9.

COBRO DE CREDITOS
 La empresa nacional de informaciones «Informa», San Vicente, 2, se encarga de la rápida gestión del cobro de créditos. Sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

CALDERERIAS EN COBRE
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.268.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 18.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 80.448.
 AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

CAMAS METALICAS
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayor, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.784.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén de Castro, 187. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADIÀ, Mañorquins, José Esplugues Molina, Borrull, 64. Tel. 10.238.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 88. Tel. 12.465.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLON, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS
 HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEITNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

FABRICAS DE CARTON Y ALMACENES DE TAPAS Y PAPELES
 VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de cartón y Almacén de trapos, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.933, 10.404, 14.653.
 EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.

TREFILERIAS Y PUNTAS DE PARIS
 GONZALEZ Y JULIA, Travesía San Vicente, 36. Grao. Teléfono 31.848.
CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.808.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.

TAPICERIAS
 SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería y ebanistería, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 ALONSO, Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 19. Teléfono 11.100.

CHAPAS Y TABLEROS
 SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.
 JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
 BELLOCH Y CASTELLANO, gamino Campanar. Tel. 14.027.
 JOSE NACHER BOLLAS, Guillén de Castro, 103. Tel. 10.116.
 SALVADOR SANCHEZ, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.
 FRANCO TORMO, camino Picasset, 8. Tel. 12.302.
 VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 18.227.

FABRICAS DE CALZADO
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.548.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADORES DE AUTOMOVILES Y AVIACION
 J. TORRES, fábrica y despacho, Jorge Juan, 15 y 38. Teléfono número 13.814.

CARBONES MINERALES
 CARMELO TORRIJOS, Cabileros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS
 AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embasa, 29. Tel. 14.237.
 LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS
 SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 18.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

METALES
 JUAN COUCHOUD, San Vicente, 184. Tel. 11.700.
 METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

EBANISTERIAS
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 18.943.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús), Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 286. Tel. 14.040.
 MUEBLES BARGUES, Azcaraga, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

MUEBLES CURVADOS
 JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 18. Tel. 13.424.
 VICENTE CRESCO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 18.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March), Picasset, 11 y 13. Tel. 14.800.

ENVASES PARA FRUTAS
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao).
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007 (Grao).
 JUAN BTA. PEREZ MONTOYO, Libertad, 66, Grao. Teléfono 30.710.

TOLDOS Y LONAS
 VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 198. Teléfono 31.805.
 F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.853.

PELUQUERIAS
 VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

DRUQUERIAS Y PERFUMERIAS
 «LAS BARCAS»
 SOCIEDAD ANONIMA GARCIA
 Drogas, productos químicos, farmacia y perfumería en general.
 Nuestras tiendas al detall: Central, Moratín, 27. Tel. 17.225.
 SUCURSALES
 Don Juan de Austria, 38; Cirilo Amorós, 86. Tel. 14.232.
 Conde de Salvatierra de Alava, número 86. Tel. 14.292.
 Santa Teresa, 1. Tel. 17.822.
 Correjería, 13. Tel. 17.669.
 RAFAEL ARNAU FRANCES, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quevedo.
 ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472.
 FERNANDO GOMEZ, «La Campana», Flor de Mayo, 7. Teléfono 18.883.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.855.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.080.
 PINOL Y RAFCAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.660.

FOTOGRAFADOR
 JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADE-RAO (Negmay)
 VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS
 FRANCISCO AGUILAR, Murrillo, 23.

GALLETAS Y PASTAS
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.850.
 TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER. Elaboración diaria de las clases Italiana, Excelsior, jugo de legumbres y canalones. Cerrajerías, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.

CALEFACCIONES
 EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

FABRICAS DE HARINAS
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

ALMACENES DE HIERRO
 RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.382.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA
 RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
 VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 118. Teléfono 11.705.
 VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

LADRILLOS Y TEJAS
 ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
 FRANCISCO SORNI TRENCHO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
 CAYETANO SANCHEZ, Aldaya, Tel. 19.

FERRETERIAS
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.

BASCULAS Y BALANZAS
 E. VILLEGAS. Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne. Ripalda, 34.

DECORADORES
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalzo, 18. Tel. 15.118.
 DESPERDICIOS DE PAPEL, TRAJOS Y METALES
 MIGUEL MARTINEZ, Cuarte, 167. Tel. 14.333.

FABRICAS DE JABONES
 LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.

BOMBAS
 CARLOS GENS MINGUET, Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

CERRAJERIAS
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CORREDORES DE FINCAS
 DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

MUDANZA DE MUEBLES EN GENERAL. PIANOS Y CAJAS CAUDALES
 JOSE MARIA VIVO.—Maestro Aguilar, número 19. (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono, 17.566.

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL Y MARROQUINERIA
 SIMEON M. SANJUAN. Gran surtido en cinturones y monederos. Alicante, 13.

FABRICAS DE PAPEL
 JOSE VENTURA, camino Peñarocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL
 SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

HILADOS, TEJIDOS Y TRENZADOS DE YUTE
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 11.295.

PERSIANEROS-ESTEREROS
 FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

FABRICAS DE HIELO
 LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.

AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS
 JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
 GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.

TINTORERIAS
 FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.
 FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.
 REMIGIO SAPINA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Teléfono, 30.313.

TONELERIAS
 RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.638.

ESCUELA DE CHOFERS
 TRAMITACIONES, Cirilo Amorós, 64. Tel. 12.334.

LANERIAS Y COLCHONERIAS
 SALVADOR ALCOVEB, Co-medias, 15. Tel. 13.303.

CORREAS, TRANSMISIONES Y LUBRIFICANTES
 «LA IBERICA», JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.

FABRICA DE SEDA
 MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Tel. 14.666.

BALNEARIO LA PUDA DE MONTSERRAT 15 JUNIO A 15 OCTUBRE (Una hora de Barcelona)

VAPORARIOS AZOADO SULFUROSOS RADIO-ACTIVOS.—Bronquitis, asma, catarros crónicos, vías respiratorias, gripe.—PENSION HOTEL, DE 13 a 21 PESETAS.—INFORMACION Y ENCARGOS: DON JOSE VIGUER, San Cristóbal, número 7, VALENCIA, y Administrador del Balneario.—Teléfono 7, OLESA DE MONTSERRAT.

BAR RESTORANT «PAVON» AVENIDA PABLO IGLESIAS, 4 - Teléfono 16.563 - VALENCIA

El propietario que fué de LA CARROFERA, don Eduardo Pérez, se ha hecho cargo de este lujoso establecimiento, donde el púero encontrará los mejores mariscos frescos, cervezas Moritz, Damm y Mahou, especiales tapas, vinos, flores de las mejores marcas y el especial café expreso.
 Cuenta, además, con amplio salón destinado a restaurant, capaz para más de 150 comensales, donde el público puede encargar banquetes, bodas, bautizos y demás, así como un esmerado servicio a la carta y por cubiertos a cinco pesetas, estando la cocina a cargo de un competente y reconocido cocinero.
 Se podrá servir cuanto se pida a domicilio, llamando al teléfono 16.563, que es el de PAVON.

Ostretero

A cargo de MIGUEL COLLADO.—PASEO DE CARO. (En el interior del mar).—Teléfono 31.906
 El sitio más pintoresco - El establecimiento que extrae del mar los mariscos a la vista de los clientes - SERVICIO PERMANENTE - Taxis - Hasta la puerta - Salones independientes - Restaurant económico - Especialidad en la langosta americana - Ostras - Langostas - Almejas - Langostinos - Cigalas y Clochinas - Todo vivo.

HOTEL EUROPA RESTAURANT Ribera, núm. 2 - VALENCIA

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a dos pesetas. ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Finca que se vende

Urge la venta por pisos de una casa completamente nueva, situada en la capital, calle del Doctor Sunsi y Avenida de Peris y Valero, número 409.
 Razón en la misma, todos los días, de 10 a 1, y de 4 a 7.

SEÑORAS:
 No dejen de adquirir «El Rápido». Único método que enseña a cortar con toda facilidad y perfección en brevísimo tiempo. Enseñanza garantizada. Lecciones de propaganda gratuitas, en la Academia. San Vicente, 79 (entrada, por Almas, número 5).

Piso
 Por 60 pesetas se alquila tercero, calle COLOMER, 6, duplicado, junto al Mercado Central. Las llaves en la planta baja del núm. 6.

PETIT — SASTRERIA
 Confección a medida de toda clase de trajes: hechuras, desde 35 pesetas. Calle de San Balti, 16, primera. También los reformo muy económicos como propaganda.

«Amorosa»
 Anoche so lando (sture como mi ilusión primera que las lanas de labores las compra en LA LANERA. Gracia (espaldas Olympia)

Compañía Trasméditerránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO
 Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander y Bilbao.
 Además admite carga en este servicio para Villa Sanjurjo con transbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina con transbordo en Huelva, y al efecto se entregan conocimientos directos con flete corrido.
SERVICIO FIJO BIENAL CON BALEARES
 Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañón y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.
 Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.
SERVICIO FIJO BIENAL CON BARCELONA
 Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
 Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.
NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
 Con salida el día 15 de cada mes a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (Arguay), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.
 Para Informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA EN VALENCIA, Muelle de Poniente, letra A; teléfono 30.920 y 29.980.

ALONSO - Gran confort
 MUEBLES TAPIZADOS DE TODAS CLASES ESPECIALIDAD EN CAMAS TURCAS
 Avenida 14 Abril, núm. 30 (antes Victoria Eugenia)
 TELEFONO 15.903

BAR RESTAURANT RIBERA
 A cargo de Ramón Vidal, antiguo propietario del HOTEL ORIENTE INAUGURACION, mañana miércoles.
 GRAN CUBI

GALERIAS AVENIDA, S. A.
Compre usted en estos grandes almacenes, donde encontrará siempre sorprendentes novedades
AVENIDA SALMERON, 2. -- Entrada libre

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Fundado en 1880
Seguros Vida y Rentas Vitalicias
Oficina de Valencia: AVENIDA SALMERON, 2
(Edificio de su propiedad)

En la Casa de la Ciudad

LA SESION DE AYER TARDE. —LA VOTACION PARA LAS TENENCIAS DE ALCALDIA NO PUDO SER DEFINITIVA POR FALTA DE NUMERO

Se celebró bajo la presidencia del señor Lambies. LAS TENENCIAS DE ALCALDIA.—Por la Alcaldía se dió cuenta de las dimisiones que de su cargo han presentado los tenientes de alcalde señores Soto, García Ribes y Soler, y de la vacante producida en la primera tenencia, por haber pasado a ocupar la Alcaldía el señor Lambies.

A su propuesta se acordó que este dictamen, como el siguiente, referente a la provisión de dichos cargos, se dejaran para el final de la sesión. Fueron acordadas varias bajas en varios arbitrios por diferentes conceptos.

Fueron aprobadas las actas de las subastas 59 y 40 de Deuda consolidada por Resultados, primera y segunda emisión, por 45.000 y 25.000 pesetas, respectivamente.

Se acordó tener por presentadas las declaraciones de las empresas de servicios públicos, a reserva de comprobaciones, e invitar a las mismas a ingresar las cantidades que en concepto de arbitrio por participación corresponden al Ayuntamiento por el primer trimestre del corriente año.

A COMISION.—Pasaron a comisión varios dictámenes referentes a la concesión de una barredora Krup a la Escuela de Trabajo; a relevar a la contrata del servicio de limpieza de la obligación de hacerse cargo de dos barredoras Krup y veinte carros Duster; distribución de los días de cada semana en que ha de prestarse el servicio de limpieza pública; otros referentes a la concesión de adjudicación a los Ayuntamientos de Siete-Aguas y Algemesi, y otro referente a la adjudicación definitiva del suministro de materiales para obras por administración, con destino al almacén general.

Se acordó la instalación de fuentes públicas y tuberías en distintos puntos de la ciudad.

LA EX FABRICA DE MARIN.—Fue desestimada una petición referente a la instalación de una cantina-restaurant en el edificio Fábrica de Marín; y a petición del señor Olmos, se acordó retirar una licencia que para esta finalidad había concedido. Pidió también el señor Olmos que se gestionase la concesión de otro local para acomodo de la Guardia civil y guardias de asalto, a fin de que el Ayuntamiento pueda disponer de la totalidad del edificio.

Se aprobó el inventario de bienes municipales correspondiente a 1930; proceder a la revisión general del de 1931 e imprimir el de 1930.

SOBRE VARIOS NOMBRAMIENTOS.—La Alcaldía dió cuenta de varios nombramientos de médicos y practicantes, con el carácter de interinos, para que durante la temporada de baños presten servicio en las Postas Sanitarias de las playas Levante y Nazaret, y para encargado de una de las brigadas de desinsectación.

Dichos nombramientos son a favor de don Gonzalo Caruana Tomás, don Enrique Soler Andre, don Vicente Valero Pérez, don Arturo López Fita y don José María Iborra.

Los honorarios se han de pagar con cargo a Imprevistos. También se dió cuenta del nombramiento de médico interino, encargado de una de las brigadas de Desinsectación, a favor de don Juan Manuel Portaceli Giménez, en la vacante producida por pase a la brigada de Desinfección del médico don Vicente Chirivella Soriano.

El señor Tarazona usó de la palabra para manifestar su protesta por tales designaciones, ya que los nombramientos han debido recaer, según él, en médicos y practicantes supernumerarios del Ayuntamiento que tienen ya prestados servicios a éste.

LOS CAPELLANES DE LOS CEMENTERIOS.—Se acordó que la Comisión de Personal se encargue de calificar la situación reglamentaria de los derechos a reconocerse a los capellanes de los Cementerios, y se aprobó el nombramiento de administradores de los mismos, en sustitución de los citados capellanes.

Fueron aprobadas las actas del sorteo 23 para la amortización de 50 Obligaciones de la tercera serie del empréstito de tres millones para mejoras del Ensanche y del quinto para la amortización de 39 Obligaciones de la primera serie y 98 de la segunda del empréstito de siete millones para mejoras del Ensanche.

EXPROPIACIONES.—Se acordó iniciar expediente de expropiación de una barraca situada en la vía pública, calle 74 del plano.

Se fijó en 8.957 70 pesetas el precio de una alquería situada en la calle del Almirante Cadarso.

Se acordó expropiar por 36.565 pesetas la casa 288 y 290 de la calle de San Vicente.

Se acordó informar desfavorablemente varias peticiones de terreno en la playa de Levante.

LA SINFONICA.—Se acordó celebrar conciertos en los Jardines del Real, a cargo de la Sinfónica, en condiciones que indicamos ayer.

LA VOTACION DE LAS TENENCIAS DE ALCALDIA.—Seguidamente se procedió a la designación de los nuevos tenientes de alcalde; resultaron elegidos los señores Gisbert, por 23 votos contra 6 en blanco; el señor San Vicente, por 23 contra 6 en blanco; el señor Salcedo, por 23 contra 6 en blanco; y el señor Ruiz, por 23 contra 1 en blanco.

Previamente se había ausentado del salón el socialista señor Sánchez, único que asistió a la sesión.

Al terminar la elección del señor Gisbert, el señor Simó lamentó el deber político hubiese obligado a su minoría a votar en blanco; expresó su confianza y su deseo de que tenga muchos éxitos en el cargo.

Cuando comenzó la votación para la tenencia de alcaldía, para la cual iba a ser designado el señor Ruiz, la Derecha Regional se ausentó del salón.

(Recordamos a este propósito, que el señor Ruiz fué uno de los concejales que figuró en la candidatura de las derechas y resultó triunfante por los votos de éstas, habiéndose pasado ahora a las izquierdas.)

Los tenientes de alcalde elegidos fueron proclamados a título de interinos, por no haber suficiente número de votos, pues se necesita mayoría absoluta.

En alguna de las sesiones próximas se repetirá la votación, para el nombramiento en propiedad. A PETICION DE ALBACETE.—En el despacho extraordinario se acordó sumarse a la petición formulada por la Alcaldía de Albacete, para que el ministerio de Obras públicas haga la declaración de urgencia y consiguiente colocación en lugar preferente de las obras del ferrocarril Baza-Utiel; de conformidad con la petición de Albacete, se acordó interesar de los parlamentarios valencianos que apoyen la gestión, tanto en el ministerio como en las Cortes.

Y se levantó la sesión.

EL ALCALDE VISITA LOS CASINOS DE SU PARTIDO

Don Vicente Lambies, acompañado del presidente y secretario del Comité político del Partido Unión Republicana Autonomista, comenzó anoche la visita que piensa hacer a todos los casinos de su partido, acudiendo a los de la vara de Cuarte, Misericordia, Casa de la Democracia del distrito del Centro, Museo y Audiencia.

En todos ellos hizo uso de la palabra el señor Lambies, a quien le hablaron de distintas cuestiones, que prometió estudiar, para someterlas a la consideración del Ayuntamiento.

SEÑALAMIENTOS DE PAGO

Se pone en conocimiento de los señores que a continuación se expresan que en esta Depósitoaria podrán cobrar todos los días laborales, excepto los viernes, de 10'30 a 12'30, los libramientos expedidos a su favor:

Abello Oxígeno Linde, S. A.; don Indalecio Almenar, don Vicente Aldás, doña Concepción Arnal, doña Angela Agustí Pomer, don Salvador Balaguer, doña Matilde Bueno Manzanedo, don Eduardo Badenes, don Conrado Comes, don Alfredo Cabo, don Luis Cebrían, Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.; Coma, Mora y Compañía; J. B. Carles, don Emilio Esteve Albertosa, doña Josefa Fernández Asensi, don Luis Farinetti, don E. Gorostegui, don Manuel García del Moral, don Antonio Gimeno Mocholi, don Salvador García, don Eduardo Gil Sorribes, Herederos de don Manuel Faz Marzá, Hija de José Ortega, Hijos de Justo Vilar, don Francisco Hernandez, Herederos de don Luis Lorente, don Enrique Izquierdo, don Alfredo Marín, don Miguel Molina, don Tomás Martí, don Fernando Muscles Martín, don J. Oria, doña Isabel Pons, don Salvador Planells, don Vicente Peñalva Ibars, don José Rodrigo Molins, don Ramón Rodríguez Muñoz, don José Samper, don Gregorio Sanz, don Vicente Sabater Gimeno, Sociedad de Cortantes de la Zona Exterior, don Eduardo Sánchez, Sociedad Progreso Pescador, Sociedad Coral «El Micalet», M. y V. Sanz Simón, Suce-

LOS PRECIOS DE HOY EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la Comisión de Mercados y Abastos, referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de hoy.
Pavias, a 0'50 y 1 pesetas kilo.
Bresquillas, a 1 y 2'40.
Peras tendrales, a 0'65 y 0'90.
Idem reinete, a 0'75 y 0'90.
Manzanas dulces, a 0'20 y 0'50.
Idem agriolucas, a 0'20 y 0'50.
Higos, a 0'30 y 0'60.
Nisperos, a 0'65.
Cerezas talegas, a 1 y 1'15.
Idem Albares, a 0'35 y 0'50.
Albaricoques, a 0'15 y 0'40.
Judías ferraura, a 0'20 y 0'25.
Idem desgranar, a 0'40 y 0'50.
Pimiento verde, a 0'75 y 1'10.
Tomate huerta, a 0'10 y 0'15.
Limones, a 0'50.
Patatas, a 0'15 y 0'18.

La peineta fatal



—Esa peineta tiene encima de ella un mal agüero. Las tres últimas mujeres que la llevaron se suicidaron.
—Ahora comprendo por qué mi marido me la hace poner siempre.

sor de don Vicente Ballester, don Carmelo Soler, Safort, S. A.; don Agustín Traura, don Joaquín Tarín, don Plácido Tárrega, doña Juana Verdes, don Eusebio Vives, F. Vizcaino y don Juan Vivó Vivó.

LA OPERACION BANCARIA

Respecto a este asunto, el alcalde nos ha manifestado que, como ayer anticipé, marchaba por muy buen camino; que hoy había cambiado impresiones acerca de él con elementos de la mayoría; que mañana trataría de lo mismo con ésta, en general, y que pasado mañana tenía el propósito de dar cuenta de las negociaciones a mayorías y minorías conjuntamente.

PARA EVITAR LAS FIEBRES TIFOIDEAS

Nota oficiosa: «Considerando esta Alcaldía del mayor interés cuantos asuntos afectan a la salud pública, por indicación del concejal inspector del Cuerpo de Beneficencia y Sanidad, y a propuesta de la dirección del Instituto Municipal de Higiene, se dirige por la presente nota al público en general, y a la clase médica en particular, haciéndoles saber que en los últimos años ha disminuido notablemente el índice de morbilidad y mortalidad en nuestra capital, y que de los estudios llevados a la práctica en dicho Instituto se deduce que la mayoría de las fiebres tifoideas que padecemos son importadas de los pueblos de ésta o de otra provincia, cosa nada extraña si se tiene en cuenta la facilidad de las comunicaciones y la amplitud de nuestro régimen comercial, industrial y agrícola; ello no obstante, y con el fin de llegar al menos número posible en estas infecciones de origen intestinal, y considerando que en los calores estivales se hace uso extraordinario de aguas frías, frutas, verduras crudas y frecuentes excursiones a distintos lugares de recreo, y especialmente en los que suelen abundar manantiales de agua, no siempre debidamente protegidos, circunstancias que influyen en la producción de las llamadas infecciones intestinales, advierto a todos la necesidad de dar parte de los casos que conozcan o traten de estas enfermedades; y además puedo manifestar con satisfacción que en el mencionado Instituto se practicarán gratuitamente cuantas reacciones sean interesantes, con fines diagnósticos, por los señores facultativos, para enfermos pobres; de igual manera, en el indicado Centro se procederá a la vacunación gratuita contra la fiebre tifoidea a aquellos que lo soliciten y carezcan de numerario para adquirir la vacuna y disponer de los servicios de su médico particular, teniendo presente que la vacunación preventiva es el procedimiento científicamente indicado para evitar tan desagradable dolencia.»

DE QUE «NOS» MORIMOS

Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado 25 de junio de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:
Erisipela, 2; neumonía, 10; tifus abdominal, 2; auto-infección intestinal, 1; septicemia, 3; generales, 2; del sistema nervioso, 10; del aparato circulatorio, 28; del aparato respiratorio, 6; del aparato digestivo, 15; del aparato genito urinario, 4; puerperales, 1; traumatismo, 2; senectud, 1; falta de desarrollo, 3; nacidos muertos, 10. Suma, 103. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 93.

ANUNCIOS

El día 2 de julio próximo, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de Valencia la subasta de un solar con fachada a las calles de San Vicente, Linterna y Ribalta, resultante de la realización de la reforma «Vía Cajeros-Mercado».

La superficie del solar es de 255'52 metros cuadrados.

El tipo que ha de servir de base para la licitación es el de 357.728 pesetas, al alza. Los licitadores deberán constituir previamente la fianza provisional de 17.886'40 pesetas. Estos depósitos podrán constituirse en la Caja municipal hasta las doce horas del día primero de julio próximo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría municipal durante las horas de 10 a 13, hasta el día primero del próximo mes de julio.

Las bases o condiciones y demás antecedentes para la subasta, estarán de manifiesto en el Negociado de Expropiaciones de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta el día en que ha de celebrarse la subasta. Valencia 25 de junio de 1932. —El alcalde, Lambies.

El día 2 de julio próximo, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de Valencia la subasta de un solar con fachada a las calles de San Vicente y Ribalta, resultante de realización de la reforma «Vía Cajeros-Mercado».

La superficie del solar es de 259'02 metros cuadrados.

El tipo que ha de servir para la licitación es el de 336.726 pesetas, al alza. Los licitadores deberán constituir previamente la fianza provisional de 16.886'30 pesetas. Estos depósitos podrán constituirse en la Caja municipal hasta las doce horas del día primero de julio próximo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría municipal, durante las horas de 10 a 13, hasta el día primero del próximo mes de julio.

Las bases o condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Expropiaciones de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta el día en que ha de celebrarse la subasta. Valencia 25 de junio de 1932. —El alcalde, Lambies.

Solicitada autorización por don Juan Montalá para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, con destino a fábrica de bombones, en la casa número 6 de la calle de San Pedro Pascual, se abre juicio contradictorio por diez días, para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 8 del próximo julio. Valencia 27 de junio de 1932. —El alcalde, V. Lambies.

MILITARES

Una disposición del ministro de la Guerra referente a los sargentos

El ministro de la Guerra ha resuelto que los sargentos con cuatro años de antigüedad en este empleo puedan permotear fuera del cuartel, excepto en aquellos casos en que las necesidades del servicio impidan al jefe del Cuerpo concederlo.

Los de dicho empleo y circunstancias que no hagan uso de tal autorización, no tendrán obligación de retirarse del cuartel sino hasta tres horas después del toque de silencio, pudiendo hacerlo más tarde en días determinados, previo permiso de sus superiores.

Los referidos sargentos, cuando no se hallen de semana, aparte de los actos de servicio de armas y de las sesiones de las academias reglamentarias a las que deben concurrir, no asistirán a más actos del servicio económico que los expresamente señalados en el reglamento de régimen interior.

Licencia

Conforme lo solicitado por el capitán de Infantería don Carlos Martínez Vara del Rey, del Centro de Movilización número 6 en esta plaza, el ministro de la Guerra ha resuelto concederle los tres meses de prórroga a la licencia que por asuntos propios le fué concedida.

Mañana comenzarán las licencias

Con arreglo a las disposiciones del ministro de la Guerra mañana empezarán a concederles a los soldados de esta guarnición las licencias de verano.

El primer turno será por todo el mes de julio y corresponden 340 a cada uno de los regimientos de Infantería números 7 y 13; 150 al de Caballería número 7; 200 al de Artillería quinto ligero; 150 a Zapadores minadores; 75 a Intendencia Militar, y 55 a Sanidad Militar.

Acabada esta licencia, se establecerá otro turno que será durante el mes de agosto.

Un artístico pergamino

En compensación a los servicios prestados en el servicio de una comida a los pobres por parte de la distinguida esposa de nuestro comandante militar señor Riquelme, la Agrupación femenina «Los Muertos Mandan» ha obsequiado al general republicano y a su bondadosa esposa doña Milagro Ojeda, con un lujoso pergamino en seda, pintado por el artista señor Agramunt, en el que de cabecera están una barraca valenciana y en su fondo el mar; a un costado y al otro el edificio de la Comandancia militar con su bandera tricolor en el pináculo del edificio, con una lazada de naranjos y flores de nuestros jardines, todo muy artístico.

En el centro se destacan, de esmalte, los retratos del general y su esposa, que son una preciosa y bajo una sentida dedicación que dice: «La Agrupación femenina «Los Muertos Mandan», al bizarro general republicano don José Riquelme y López-Bago y su bondadosa esposa doña Milagro Ojeda Varona, como homenaje a sus virtudes humanitarias.»

Socio honorario

Una comisión del Instituto Previsor del Trabajo Pro-puro forzoso, ha visitado al general Riquelme para entregarle un diploma en que se le nombra presidente honorario del mismo.

Una nueva cocina

Con asistencia de los generales señores Riquelme, Martínez Monge y primeros jefes de los cuerpos de la guarnición, se verificó ayer mañana el acto de la inauguración de una cocina en el cuartel de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia, que ocupan el cuartel del Pilar.

El general Riquelme, con su séquito, fué recibido en el cuartel por su comandante señor López, con los oficiales del mismo y las tropas que se hallaban formadas en columna de honor en el patio del mismo, a las que revistó y después desfilaron ante el comandante militar, quien felicitó a su jefe por la disciplina de las tropas.

Luego presenciaron la comida de los soldados que, por cierto, fué muy exquisita, condimentada en la cocina de referencia, siendo luego los generales, jefes y oficiales, obsequiados con un lunch. Esta mañana el general de la división nos ha manifestado que se halla satisfecho de esta mejora en el cuartel y que su propósito es que por su economía y limpieza sea adquirido este modelo en los demás cuarteles.

En el Gobierno civil

Otra vez lo de las Bolsas del Trabajo

Ha comenzado por decirnos hoy el gobernador civil, que continúan las resistencias para cumplir las disposiciones relacionadas con las Bolsas de Trabajo.

Al incumplimiento por parte de los patronos de Guadalupe, hay que añadir ahora también el de los mismos elementos de Jaraco, dándose la circunstancia de que no son ya las personas individuales las que se niegan a cumplir este precepto legal, sino también las colectivas, como sociedades, círculos, etc., claro está que todas ellas patronales.

Ante esta actitud, el gobernador civil ha hecho presente que no sólo se clausuran las sociedades de la extrema izquierda que por su conducta se hacen acreedoras a ello, si no que también procederá a la clausura de los centros de la derecha que con su oposición sistemática entorpecen la marcha normal de los asuntos y crean conflictos continuamente.

A los alcaldes de los pueblos en donde han surgido estas resistencias patronales les ha comunicado ya el gobernador instrucciones adecuadas.

En Utiel las derechas intentan cebrar por la fuerza un mitin

Esta mañana ha visitado al gobernador civil el alcalde de Utiel, quien ha hecho saber al señor Doporto que en aquella población se intentó celebrar por la fuerza un mitin que previamente había sido prohibido a la Agrupación de la Derecha.

Los aludidos elementos intentaron celebrar primero el acto en un local; mas como aquí no se les dejara, marcharon a otro sitio, en el que también se les impidió, diciéndose que en vista de ello salieron a relucir las armas, si bien, afortunadamente, no se llegó a hacer uso de ellas, y desataron a las autoridades locales.

Exámenes

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VALENCIA

Exámenes que se celebrarán en este centro el día de mañana miércoles, 29 del actual, a las siguientes horas:

Estudios de Bachillerato

8'30 mañana.—Aritmética y Nociones de Geometría, libros segunda convocatoria.

Idem.—Geometría de tercer curso, segunda convocatoria.

Idem.—Aritmética de segundo, libros, segunda convocatoria.

5'30 tarde.—Ética y Rudimentos Derecho, libros, continúa.

10 mañana.—Lengua Castellana, libros, hasta finalizar.

4'30 tarde.—Preceptiva Literaria, libros desde el 20 al 40.

9 mañana.—Alemán e Italiano, examen por asignaturas, libros.

Exámenes para los días siguientes Bachillerato Universitario

1 de julio, a las nueve de la mañana.—Exámenes de idiomas Inglés, Alemán e Italiano, de los alumnos que tengan exámenes de conjunto de Ciencias o en Letras.

3 tarde.—Examen escrito de los alumnos del Bachillerato Universitario, sección de Ciencias.

4 tarde.—Exámenes escritos de los alumnos de Bachillerato Universitario, sección de Letras.

2 de julio, a las 4'30 de la tarde.—Darán comienzo los exámenes, ejercicios orales y práctico del Bachillerato Universitario, sección de Ciencias.

9 mañana.—Darán comienzo los exámenes de alumnos del Bachillerato Universitario, sección de Ciencias.

TAURINAS

Eu Murcia

Actuaron «Los Calderones» con gran éxito. El triunfo de la banda fué rotundo. Los toreros cómicos tuvieron una de sus más acertadas actuaciones.

En la parte seria actuó Rafaelillo, que cortó las orejas de los dos novillos que estoqueó.

En vista de ello el gobernador ha manifestado al mencionado alcalde que le dé cuenta de todo lo expuesto de oficio, y previa una información que se abrirá, tomará el señor Doporto las determinaciones pertinentes para sancionar a los promotores de los sucesos.

Unas coacciones

También el gobernador nos ha dicho que esta mañana se habían producido unos incidentes sin importancia con objeto de unas coacciones de que habían sido víctimas unos obreros carcereros, habiendo intervenido los guardias de Seguridad, que impidieron que los coaccionadores lograsen sus propósitos.

Nos ha añadido el señor Doporto que espera conocer el informe que le han de dar acerca de lo ocurrido para saber concretamente las causas de dichas coacciones.

La solución del conflicto textil de Onteniente

Anoche, reunidos el gobernador civil, el delegado regional del Trabajo y el alcalde de Onteniente, quedó terminado el estudio del laudo dictado para resolver la huelga del ramo textil de Onteniente.

En dicho laudo se han admitido las bases que se aprobaron entre patronos y obreros en la reunión que tiempo atrás se celebró en Onteniente bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo.

Los tipos de jornal se han aumentado en la proporción siguiente: en la fábrica de loneta para alpargata, el cinco por ciento, y en las restantes fábricas de tejidos el quince por ciento en los jornales inferiores a cinco pesetas y el diez por ciento en los superiores a dicho jornal.

También en el laudo dictado se aclara lo relativo al extremo del reconocimiento de Sindicato, en el sentido de que no se ejerce exclusivas, si no que serán reconocidos los sindicatos y asociaciones legalmente constituidos.

En Jaca

Se inauguró una plaza de Toros, presentándose la agrupación «El Empastre». Hubo un llenazo.

La notable agrupación musical fué aclamadísima durante el concierto. Al final dieron la vuelta al ruedo entre ovaciones.

«Lerins», «Charlot Feito» y el «Guardia Torero», graciosísimos.

De Jaca pasaron los «El Empastre» a actuar a Salamanca, donde se dió el espectáculo lloviendo. A pesar de esto hubo una buena entrada.

El éxito artístico fué grande, transcurriendo el espectáculo entre ovaciones.

Aclaración

Nos vemos precisados a hacer una aclaración, o por mejor decir varias aclaraciones a la información taurina de ayer.

Se refieren algunos a la corrida de Vinaroz, en la que dábamos a Armillita Chico un aviso, que materialmente no se le dió.

Es preciso decir que para hacer la información de la corrida sufrimos lo indecible. No hubiéramos podido hacerla, a pesar de disponer de sitio adecuado en la plaza, sin el ofrecimiento del industrial de Vinaroz e inteligente aficionado don José Asensi, que nos brindó sitio en su palco. Pero el público, que asaltó hasta el palco presidencial, llegó al que ocupábamos, desarrollándose una escena violenta que nos obligó a intervenir, abandonando nuestro puesto por unos momentos. El tiempo suficiente para haber sonado un aviso, que no sonó.

Donde dice que el primer toro de Carreño era el mayor de los que salieron al ruedo, debe leerse el mejor, que es lo que hablamos escrito.

Al hablar del contrato de los toreros valencianos, decíamos ayer: «En ocasión oportuna dijimos que la exclusiva era absurda.»

Donde dice exclusiva debe leerse exclusión.

Nuestro kiosco

Por mediación de nuestro KIOSCO, instalado en la Avenida de Salmerón, 2 (GALERIAS AVENIDA), podrá, quien lo desee, transmitir sus encargos de anuncios y suscripciones a nuestro periódico.

Teatro Principal

Sábado 2 y domingo 3 de julio de 1932
Grandioso acontecimiento artístico
«ARGENTINITA»
DOS UNICOS RECITALES de canciones, romances populares y bailes españoles
NOTA: Se despacha en contaduría.